

EL TELÉGRAFO ÓPTICO DE LUIS RANCAÑO Y JOSÉ VASCONI (1799): LA INVENCION, SU RECORRIDO Y SUS PROTAGONISTAS

Jesús Sánchez Miñana
jsminana@telefonica.net

1.- Introducción.

La historia conocida de la primera etapa de la telegrafía óptica en España se inicia con las experiencias del abate Jiménez Coronado en Madrid y 1793, cuando en Francia se construía la primera línea de estaciones de este medio de comunicación, que un año después atraería la atención general al comenzar a funcionar transmitiendo de Lille a París noticias de la marcha de la guerra contra la Convención. De 1799 a 1804 se mantuvo un enlace entre Madrid y Aranjuez, primer tramo del proyectado hasta Cádiz y no continuado, que utilizaba el semáforo inventado en 1796 o antes por Betancourt y Breguet, quienes no pudieron implantarlo en Francia a pesar de los muy favorables informes del Institut National. De 1799 a 1801 son las noticias encontradas sobre el telégrafo objeto de este trabajo, obra de Luis Rancaño de Cancio y José Vasconi y Valle, los dos catedráticos de la Escuela de Matemáticas que la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País regentaba en Zaragoza. Y aparte la escasamente documentada utilización del sistema por los dos bandos en la Guerra de la Independencia, entre 1805 y 1820 funcionó, con intermitencias y número variable de estaciones servidas, el telégrafo mandado establecer por el infortunado capitán general de Andalucía, Marqués del Socorro, entre Cádiz y algunas poblaciones de su entorno¹.

1 Sobre estos hechos véase: SÁNCHEZ MIÑANA, J. (2013) "Del semáforo al teléfono: los sistemas de telecomunicación". En: SILVA, M. (ed.) *Técnica e Ingeniería en España VII: el Ochocientos: de las profundidades a las alturas*, tomo II. Zaragoza, Real Academia de Ingeniería y otros, 9-154. Un estudio posterior sobre las líneas de Cádiz, SÁNCHEZ RUIZ, C. y SÁNCHEZ MIÑANA, J. (2015) "La telegrafía óptica militar en Cádiz (1805-1829): una revi-

El telégrafo de Rancaño y Vasconi era casi desconocido hasta hace unas décadas, cuando aparecieron algunas menciones en la literatura², pero ha sido más recientemente Emilio Borque Soria, *muxfin*, el primero en ocuparse de él con amplitud en un artículo de Internet que todavía puede verse, y después en otro impreso en colaboración³. Sus contribuciones las ha recogido el autor de estas líneas en un estudio-resumen de la tecnología de las telecomunicaciones españolas hasta finales del siglo XIX⁴. En cuanto a las biografías de los inventores, solamente existe una muy breve de Rancaño publicada por Alberto Gil Novales⁵. Sin embargo los trabajos de José Francisco Forniés Casals sobre la Económica Aragonesa contienen mucha información sobre el paso por ella de ambos personajes, particularmente importante en el caso de Rancaño, que fue su profesor y asesor en múltiples asuntos durante quince años⁶.

El presente artículo vuelve sobre este telégrafo con la información que contienen los documentos hasta ahora inéditos del Archivo General Militar de Segovia, de cuya existencia y necesidad de estudio llama la atención Gil Novales en la obra citada⁷. Las biografías que se presentan de sus dos *ilustrados* autores, si bien deben mucho en la parte correspondiente a sus años en

sión". En: GONZÁLEZ REDONDO, F. A. (coord.) *Ciencia y Técnica entre la Paz y la Guerra. 1714, 1814, 1914*. Madrid, SEHCYT, 701-708.

- 2 Véase, por ejemplo, RUMEU DE ARMAS, A. (1980) *Ciencia y tecnología en la España ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*, Madrid, Turner, 238, y OLIVER, S. (1990) *Historia de la telegrafía óptica en España*, Madrid, Secretaría General de Comunicaciones, 24,
- 3 <http://telegrafiaoptica.wikispaces.com/El+tel%C3%A9grafo+de+Ranca%C3%B1o+de+Cancio> (mayo de 2016).
- 4 ASTORGANO, A. y BORQUE, E. (2012) "Vicente Requeno y el arte de hablar desde lejos". En: ASTORGANO, A. (coord.) *Vicente Requeno (1743-1811), jesuita y restaurador del mundo grecolatino*, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- 5 GIL, A. (2010) *Diccionario biográfico de España (1808-1833): de los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Madrid, Fundación Mapfre.
- 6 FORNIÉS, J. F. (1978) *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el periodo de la Ilustración (1776-1808); sus relaciones con el artesanado y la industria*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, y mismo autor (1979) "Fuentes para el estudio de sociedad y la economía aragonesas entre 1776 y 1808: los documentos citados en las actas de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País". En: *Jerónimo Zurita. Cuadernos de historia*, 35-36, Institución Fernando el Católico (CSIC) de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.
- 7 Sección 1ª, leg. R-364. Los papeles relativos al telégrafo se encuentran en el expediente de Rancaño junto con los muy pocos relativos a su carrera militar, entre los que no hay ninguna hoja de servicios. En lo que sigue debe entenderse que lo no anotado se ha tomado de este legajo. Conviene señalar que en el Archivo no existe expediente matrimonial a su nombre.

la Económica a lo hecho por Forniés, se han beneficiado de la disponibilidad actual de todos los fondos de su archivo, ya que él utilizó casi exclusivamente las actas de la Junta General de la Sociedad, única fuente que debió de estar al alcance de los investigadores antes de la catalogación llevada a cabo por Ángel Canellas López⁸.

2.- El telégrafo.

La noticia más antigua encontrada sobre el telégrafo de Rancaño aparece en el acta de la Junta de la Económica Aragonesa de 3 de marzo de 1799:

Los señores presidente y Rancaño dieron cuenta de que la Escuela de Matemáticas, asistida de este señor catedrático, había empezado sus experimentos de hablar y entenderse unos a otros desde larga distancia por medio del telégrafo. Y que con efecto, colocado el señor Rancaño y algunos alumnos en la altura de la muralla antigua de la ciudad que existe en el Jardín Botánico⁹, y otros en la altura del Monte Torrero, junto al Canal Imperial, habían percibido sin equivocación los de la muralla del Jardín Botánico un largo razonamiento que les habían hecho los del Monte Torrero con diferentes signos y cifras, cuyo razonamiento se leyó en la Sociedad, y se quedó en continuar los experimentos, acordando se abone el gasto de otro telégrafo, que es preciso disponer para que puedan entenderse recíprocamente unos y otros desde los dos puntos en que terminen las distancias. Y que de todos los resultados se dé cuenta a la junta general¹⁰.

8 CANELLAS, A. (1988) *Inventario del Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza, Coop. de Artes Gráficas Librería General. Los documentos del Archivo utilizados que figuran en este inventario se citan como "ARSEAAP, Canellas n°". En cuanto a las actas de las Juntas Generales de la Sociedad, se da siempre su fecha, único dato necesario para poder consultar la copia digitalizada existente en el Archivo.

9 La muralla medieval. El Jardín Botánico de la Económica estaba próximo a la iglesia de San Miguel, en el entonces número 30 de la calle del mismo nombre, cuyo trazado en esa zona no difería mucho del de la actual, y había sido parte del huerto del hoy desaparecido convento de Santa Catalina.

10 Es curioso el resumen de este punto que figura al margen del acta: "Experimentos practicados por la Escuela de Matemáticas sobre el modo de oírse unos a otros por medio del telégrafo".

Uno de esos alumnos, Joaquín Ollés de Regales¹¹, tuvo la feliz idea de dar a conocer el aparato utilizado en los ensayos, en un librito que publicó, seguramente tres años después, con el título *Arte de hablar desde lejos*¹². Su dedicatoria, fechada en Zaragoza el 20 de diciembre de 1801, al presidente de la Junta citada, Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, *ilustrado* director de la Económica y deán del Cabildo de la catedral, le atribuye la iniciativa y patrocinio de los experimentos con el nuevo medio de comunicación que tanta sensación venía causando:

¿Podré yo dedicar a otro con más justo título que a V. S. I. este escrito, que celoso amante de todo invento útil, no ha cesado de animarme a su publicación? [...] V. S. I. estimuló, y animó incesantemente a algunos ingenios de esta ciudad a que pensarán en alguna invención telegráfica. Así que la vio concluida, deseoso de que se hiciesen algunas operaciones para satisfacer la curiosidad y gusto del pueblo de Zaragoza, mandó construir las máquinas correspondientes, y se ejecutaron con efecto varias operaciones, que causaron la más singular complacencia de los asistentes, quedando admirados de la sencillez y novedad del invento.

Por otra parte, Ollés precisa en el prólogo la autoría del telégrafo y la época inicial de su desarrollo a que se refiere:

En el año pasado de 1799, en medio del calor de las invenciones telegráficas, y cuando por todas partes brotaban métodos de hablar desde sitios distantes, el señor D. Luis Rancaño de Cancio, teniente coronel de Ingenieros, y D. Josef Vasconi, profesores de matemáticas en estas Reales Escuelas de la Sociedad Aragonesa

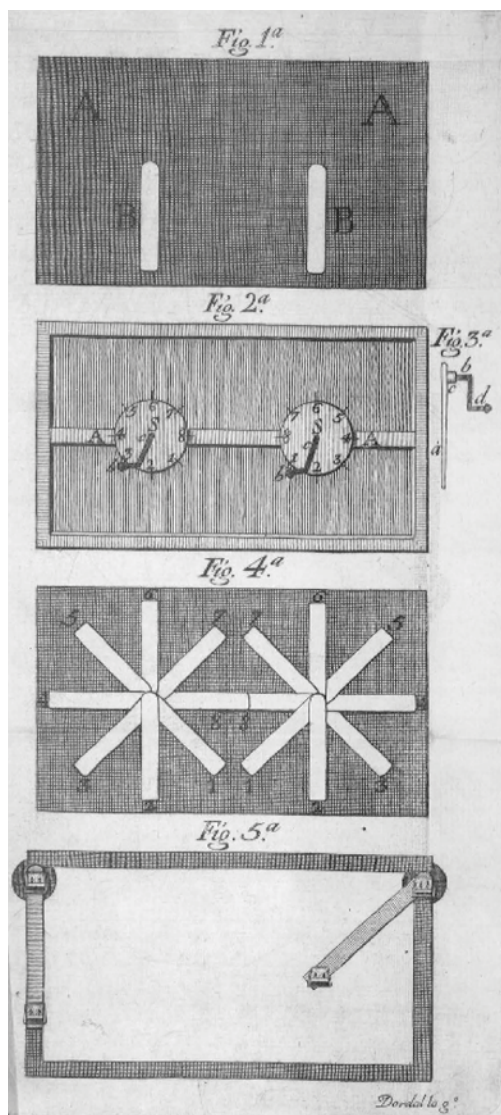
11 Biografía desde su nacimiento en 1779 en Alcolea de Cinca hasta 1802, en *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1795 hasta el de 1802. Su autor: el doctor don Félix de Latassa y Ortín [...] tomo VI [...] En Pamplona [...] MDCCCII*, 329-330. En 1804 ocupaba interinamente la plaza de profesor de Rudimentos de Gramática Castellana y Latina en el Real Seminario de Nobles, y ganó la oposición convocada para cubrirla en propiedad, pero renunció (SIMÓN DÍAZ, J. (1959) *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, CSIC, tomo II, 206).

12 "Arte de hablar desde lejos. Escribiólo D. Joaquín Ollés de Regales. En Zaragoza: En la Imprenta de Mariano Miedes". Presentó el trabajo, que deseaba "imprimir a sus expensas", a la Junta General de la Sociedad de 27 de noviembre de 1801, que acordó pasarlo a la revisión de los socios Cistué y Duaso. En la de 11 de diciembre se vio la censura de estos y se acordó comunicarla "al autor, para que conferenciando con los Sres. revisores se corrijan los puntos que propone, y hecho se devuelva el expediente a la Junta General para su determinación". Esta, si se tomó, no se ha localizado.

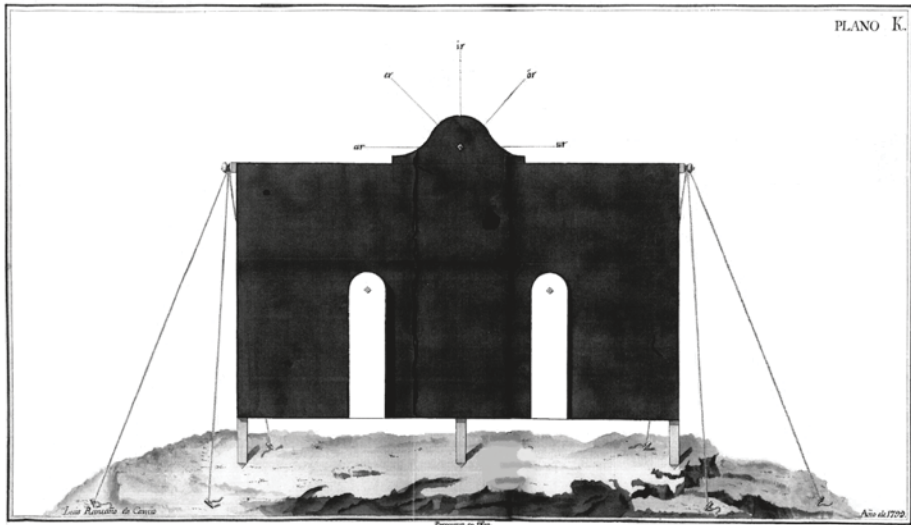
manifestaron a la misma la idea de un nuevo telégrafo, y ambos trataron de común acuerdo en realizarla con comisión de dicho Real Cuerpo. Para esto hicieron repetidos ensayos, por los cuales tuvieron la satisfacción de ver el feliz éxito de su invención. Con el motivo de hallarme yo cursando matemáticas en las citadas Escuelas, que están a cargo de los referidos profesores, tuve el honor de ser llamado a presenciar, y coadyuvar a los ensayos que se hicieron, imponiéndome por este medio en el manejo y uso de esta máquina, cuya descripción he formado. Mi ánimo en la publicación de ella, es el de satisfacer a las instancias de algunas personas, que deseosas de la instrucción general en unos puntos tan curiosos, tienen los más vivos deseos de que vea la luz pública este tratadito, que por vía de diversión formé en algunos ratos de ocio en el citado año de 1799...

El telégrafo, descrito exhaustivamente por Ollés, utilizaba un semáforo compuesto de un bastidor o tablero pintado de negro, atravesado por dos ejes a los que se fijaban por un extremo sendas “palas” o piezas alargadas blancas, que podían girarse desde detrás del tablero para llevarlas a las posiciones angulares deseadas. De éstas los inventores utilizaban ocho para cada pala: dos verticales, dos horizontales y cuatro oblicuas intermedias, con lo que podían hacer $8 \times 8 = 64$ señales, suficientes para representar todas las letras y números, así como signos de puntuación, algunas palabras cortas de uso frecuente (preposiciones, artículos...) y mensajes de servicio (“descanso” o fin de palabra, “alerta” y “repetición”). El sistema podía emplearse de noche, colocando linternas en ambos extremos de las palas, dispuestas de modo que conservaban siempre la misma orientación vertical, evitando que se derramara el aceite.

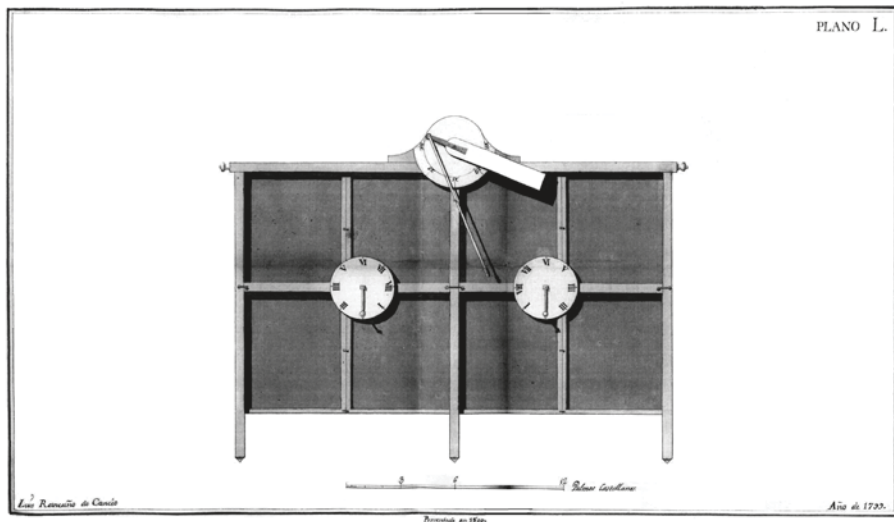
Por las mismas fechas en que dio cuenta a la Sociedad de los primeros ensayos, Rancaño debió de informar también al Gobierno, concretamente al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, entonces el general Juan Manuel Álvarez de Faria, tío de Godoy. Ello se deduce de un largo escrito de 2 de julio de 1799 en que le dice que ha concluido “los ensayos y experimentos telegráficos que, en virtud de las reales órdenes que V. E. se sirvió comunicarme en 13 de marzo y 3 de abril de este año, he hecho aquí, acompañado de mi 2º profesor D. Josef Vasconi”. Además, después de detallarle “los resultados de nuestras indagaciones” le pide que si los encuentra “conformes a lo que ofrecí en mi primer papel”, los ponga en conocimiento del rey. No se dispone de las órdenes ni el papel, pero este podría muy bien haber sido el que motivó la de 13 de marzo.



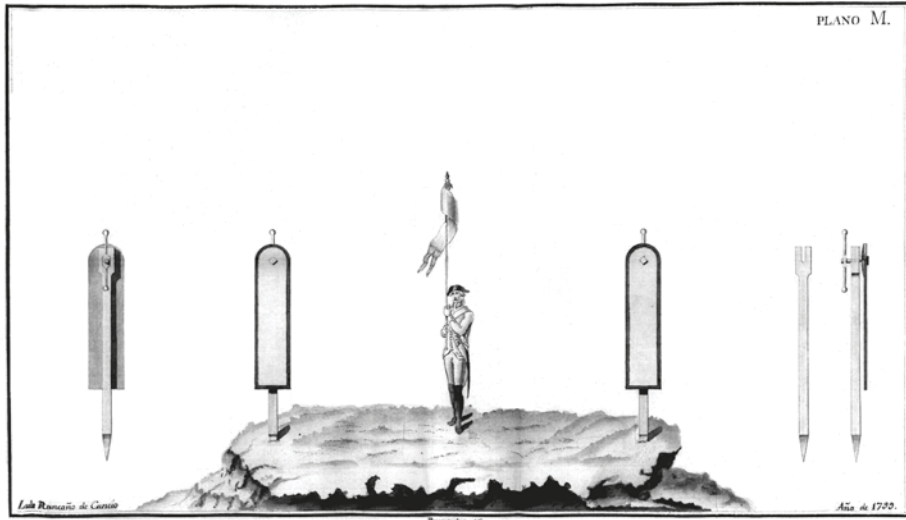
Semáforo del telégrafo de Rancaño y Vasconi en la página de grabados del Arte de hablar desde lejos de Joaquín Ollés de Regales, escrito en 1799. Fig. 1ª.- Vista anterior. 2ª.- Vista posterior. 3ª.- Detalle del manguito de madera "c" colocado en el eje "b" de una de las palas "a", entre esta y el bastidor, para que no pueda chocar con la otra. 4ª.- Vista anterior con todas las posiciones que pueden tomar las palas. 5ª.- Disposición para funcionar de noche, con las palas provistas en ambos extremos de linternas de aceite y sus ejes separados al máximo en el bastidor para evitar que las luces se vean confundidas en una sola.



Vista anterior del semáforo ampliado de Rancaño en el plano K de los tres que envió al ingeniero general José Urrutia el 7 de julio de 1800. La pala suplementaria central puede tomar las cinco posiciones designadas "ar", "er", "ir", "or" y "ur" (AGMS, Sección 1ª, leg. R-364).



Vista posterior del semáforo ampliado de Rancaño en el plano L de los tres que envió al ingeniero general José Urrutia el 7 de julio de 1800. Las palas gemelas se posicionan girando sus manivelas, como en el descrito por Ollés, y la central tirando de una varilla (AGMS, Sección 1ª, leg. R-364).



Vista (en el centro) del telégrafo “muy portátil y militar” de Rancaño, en el plano M de los tres que envió al ingeniero general José Urrutia el 7 de julio de 1800. Carece de bastidor y sus dos palas las soportan sendos listones escuetos clavados en tierra. El soldado produce también señales con su posición y la del asta del gallardete que porta. A los lados, vistas del montaje de las palas (AGMS, Sección 1ª, leg. R-364).

Así presenta Rancaño los “resultados” o más bien conclusiones de su trabajo, excusándose, pues “la voluntad sola no alcanza a tanto”, por no haber podido hacer “un ensayo a la distancia de veinte o veinticinco leguas para poder asegurar mejor el buen suceso de esta invención”:

... con el telégrafo de nuestra invención, simple, portátil y de poco costo, se puede comunicar noticias de un punto a otro en triplo tiempo del que se ocupa en escribirlas, aunque estas noticias sean imprevistas y circunstanciadas; que se comunican así de día como de noche, no impidiéndolo algún aguacero, niebla u otra cosa de las que interceptan la visión; que por medio de una serie de estas máquinas se pueden pasar las noticias a distancias muy largas sin gastar mucho más tiempo; que pueden comunicarse en cualquiera lengua, en público o en secreto, sin que esta singularidad ocasione ningún embarazo o dificultad a los que se emplean en su manejo; que para operar con estos telégrafos no se necesita en cada punto o estación sino un observador con un buen antejo y uno o dos ayudantes de cortísima instrucción, dos cuando se quiera con prontitud y uno cuando más despacio; que la expresada máquina se puede aplicar a las paredes de cualquier edificio o barracón de madera para hacerla estable, sin aumentar su costo, antes bien con este auxilio puede ser mayor y sus estaciones más largas, lo que disminuirá el número de los empleados en un gran trayecto; que usándola como portátil y de las dimensiones de las que aquí tenemos, se llevan dos en una carga con la tienda de campaña necesaria para el telegrafista y sus ayudantes; que se arman y desarman en media hora, y que con ellas y un antejo acromático de bolsillo que aumenta la magnitud de los objetos en la razón de uno a veintiocho, nos hablamos y entendimos sin equivocación a la distancia de dos leguas de 6.600 varas cada una¹³, siendo el terreno intermedio de atmósfera muy crasa, por los ríos, pantanos y huertas que en él hay; que esta distancia podrá ser mayor en donde sea más tenue la atmósfera, y mucho más si los antejos son de mayor amplificación y claridad, sin que por esto ofrezcamos duplicarla con doble amplificación y cuádruple claridad, pues todos saben que es muy grande y variable el menoscabo que padece la luz atravesando medios resistentes que se agitan y alteran, como el aire: sin embargo, con un pequeño aumento que se dé a las dimensiones del telégrafo y usando de buenos antejos que amplifiquen en la razón de uno a sesenta, se podrán conseguir estaciones de 3½ a 4 leguas cada una.

13 11 km, una distancia triple al menos de la que pudo cubrirse en la primera experiencia conocida entre el Jardín Botánico y el Monte Torrero.

Las ventajas de este nuestro invento, que ya tenemos dispuesto y preparado para presentar a S. M., son bien obvias, principalmente en tiempo de guerra en que tanto importa a su real servicio que los generales en jefe sepan con prontitud lo que pasa así en sus puestos avanzados como en los del enemigo, verificándose la misma importancia en una multitud de casos militares y civiles, cuya enumeración sería penosa pero no difícil. Como estable, además del utilísimo proyecto de establecer telégrafos desde Madrid a los puntos principales de la Península, nos parece podrá emplearse el nuestro en todas las torres o vigías de la costa del Mediterráneo para comunicar los avisos que actualmente se dan informes por medio de otras señales. Tiene también la ventaja de que aunque se establezca en montes y picachos muy altos, ni por su figura ni por su materia podrá atraer la electricidad de las nubes sobre los que le sirvan, inutilizándose quizá en la ocasión más interesante.

El 16 de julio, Rancaño, respondiendo a una petición de Álvarez, le envió el presupuesto de “un ensayo telegráfico de día y de noche desde Madrid a Aranjuez, tomando tres puntos intermedios”¹⁴. Incluye el importe de dos “telégrafos simples” para los puntos extremos, tres “dobles” para los otros, gratificaciones para diez cabos o soldados ayudantes que sepan leer y escribir, y otras partidas menores, pero no los anteojos, que –dice– “para un solo ensayo no faltará quien los deje”. En una nota al pie también da el coste, estimado con los mismos criterios, de una operación semejante entre Madrid y San Lorenzo del Escorial con un solo punto intermedio.

La contestación de Álvarez del 25 siguiente no se conoce pero debía de incluir, a juzgar por la respuesta de Rancaño del 30, órdenes de pasar a Madrid con real licencia por espacio de seis meses, petición de planos y explicación del proyecto, y recomendaciones de que tanto él como Vasconi actuaran con discreción. Rancaño le escribe que no irán juntos; además él dará como excusa para el viaje un pleito que tiene “pendiente en el Supremo Consejo de Guerra sobre la testamentaría del difunto brigadier e ingeniero director D. Alonso González de Villamar”, y Vasconi “atender a los negocios de su casa, como lo hace casi todos los años”. Sobre la documentación, le asegura que la enviarán en cuanto incluyan “algunas adiciones que posteriormente se nos han ocurrido”. A ella probablemente pertenecía un “Reglamento por el que

14 Tres “según acaban de informarme –escribe– son indispensables por las circunstancias del terreno, que no conozco”. En junio anterior, Betancourt había terminado su enlace Madrid-Aranjuez.

se han de regir y gobernar los empleados en el uso de los telégrafos estables, a quienes se supone instruidos en su manejo”, firmado por los dos, todavía en Zaragoza, el 15 de agosto.

Este documento, que comprende veintisiete artículos, contiene provisiones sobre diversos aspectos de la operación de una larga línea telegráfica con estaciones intermedias, para funcionar tanto de día como de noche: personal, material, con especificación de los anteojos y modificaciones en el semáforo para su uso nocturno; horario de servicio y puesta en hora de los relojes; protocolos de transmisión de mensajes públicos y secretos, incluyendo el tratamiento de las interrupciones por meteoros acuosos o por cansancio de la vista de los telegrafistas, etc.

Acorde con el secreto o, al menos, la reserva en que claramente se quiso envolver este telégrafo, no se dio noticia pública de lo hecho en la Corte por sus inventores, y para conocerlo solo se cuenta por ahora con algunas escuetas alusiones contenidas en dos escritos. En el más antiguo, fechado en Madrid el 13 de marzo de 1800, Rancaño acusa recibo a Antonio Cornel, secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, de “cuatro mil y quinientos reales de vellón que repetía [reclamaba] D. Joseph Vasconi por lo que suplió en los ensayos prácticos que hicimos juntos con el nuevo telégrafo, y además cincuenta doblones para mí, en consideración de los gastos que hice con el mismo objeto”. Asimismo le pregunta qué debe hacer antes de partir para Zaragoza con el “modelito que llevé al Escorial, y otras varias piezas que pueden servir para hacer ensayos en grande”. Después, en escrito al ingeniero general José Urrutia desde Zaragoza el 7 de julio siguiente, sobre el que más adelante se volverá, recuerda la “benignidad con que Sus Majestades se dignaron ver y examinar por sí mismos el modelo del telégrafo militar que tuve la honra de presentarles el día 12 de diciembre último”. Hubo, pues, ensayos en setiembre u octubre de 1799, antes de que Vasconi, como se verá, regresara a Zaragoza para comenzar las clases de Matemáticas a principios de noviembre, y a juzgar por el gasto debieron de hacerse en grande, pues en su presupuesto del 16 de julio Rancaño había estimado un coste de 5.844 reales para el enlace Madrid-Aranjuez, y 2.988 para el Madrid-San Lorenzo de El Escorial. Además, en este último lugar presentó el invento a los reyes¹⁵. El 16 de mayo de 1800, en Junta General de la Sociedad, su presidente el deán

15 Estos se encontraban en San Lorenzo el 9 de diciembre, cumpleaños de la reina, y regresaron a Madrid el 16 (*Gazeta de Madrid*, 10 y 17-XII-1799, 1.056 y 1.076, respectivamente).

Hernández informó que había dispuesto un vigía con anteojo acromático en la Torre Nueva de Zaragoza y un telégrafo manejado por dos alumnos de matemáticas en la Cartuja de Aula Dei, distante dos leguas, con objeto de tener puntual noticia de la llegada del arzobispo Joaquín Company a este monasterio, donde aquel día se le esperaba a comer a su regreso a la ciudad desde Huesca, y que por tal medio tenía conocimiento de que se había presentado sin novedad a las once y tres cuartos de la mañana. Hernández también dio a conocer los nombres de los participantes en la experiencia y que el coste del semáforo, uno de los dos sufragados por la Sociedad, no había pasado de 150 reales de vellón, pero, al menos según el acta, no mencionó a los inventores¹⁶. Por otra parte, la Junta le comisionó, junto con el secretario, para que preparara un artículo para la *Gaceta* con el relato de lo conseguido, oyendo al entonces socio el abate Vicente Requeno, pues consideraba que debía incluir una referencia a su libro sobre el telégrafo en la Antigüedad, “porque sin duda suministró utilísimas ideas y sirvió como de base y fundamento a los ingenios españoles y extranjeros para muchas máquinas telegráficas que modernamente se han inventado”¹⁷.

Rancaño, que no había asistido a las Juntas semanales desde que al poco de su regreso a Zaragoza estuvo en la del 4 de abril, fue a la del 23 de mayo, seguramente alarmado por lo que pudiera escribirse para la *Gaceta*, y pidió ser oído antes de su publicación, “a fin de que no hubiese alguna equivocación sobre el verdadero inventor de esta máquina”. La Junta acordó que se formaría una comisión para escucharle, y en la siguiente, celebrada el 30, Rancaño insistió, recordando que estaba pendiente nombrarla, pero no fue necesario hacerlo, pues se decidió que “solamente se publiquen los premios repartidos a los alumnos de las escuelas y que no se haga mención del telégrafo, con lo que quedaron cortadas todas las contestaciones de este asunto, sin que haya necesidad de otra cosa, por quedarse sincerada la Sociedad de lo expuesto por el Sr. Rancaño acerca de la invención de esta máquina”¹⁸.

16 Ollés da cuenta en su libro de esta experiencia. También relata que los mismos alumnos que participaron en ella hicieron después otra en el Jardín Botánico en presencia de varios notables, entre ellos la Condesa de Montijo, “que dictó los partes”, pero no dice con qué punto comunicaron.

17 El libro, en la traducción del original en italiano que publicó en Madrid y 1795 el abate Salvador Jiménez Coronado, era *Principios, progresos, perfección, pérdida y restablecimiento del antiguo arte de hablar desde lejos en la guerra, sacado de los escritores griegos y romanos, y adaptado a las necesidades de la actual milicia*. Véase ASTORGANO Y BORQUE (2012).

18 El comunicado, fechado el 8 de junio, en *Gazeta de Madrid*, 17-VI-1800, 515-517. Quizá Ollés

Al día siguiente, 31 de mayo, Rancaño escribió a Urrutia comunicándole que desde su vuelta a Zaragoza había dedicado algunos momentos a perfeccionar su telégrafo, ocurriéndosele la manera de “aumentar prodigiosamente el número de sus signos sin nuevas piezas ni resortes”, y solicitándole que gestionase la publicación de su invento en la *Gaceta de Madrid*, “según se ha practicado en las extranjerías con los descubrimientos telegráficos en otras partes”. El ingeniero general le contestó en fecha indeterminada pidiéndole detalles, y Rancaño respondió con la ya mencionada carta del 7 de julio, que se conserva junto con tres planos y cuatro tablas que la acompañaban¹⁹. La “feliz ocurrencia”, como la llama, consiste en valerse de “señales dobles” o incluso “tríplices”, es decir paquetes o agrupaciones de dos o tres simples (las distintas configuraciones que puede adoptar el semáforo), enviadas sucesivamente, separando los paquetes por la señal de descanso o pausa.

Dos de los planos representan el anverso y reverso de un semáforo que se diferencia del descrito por Ollés en que cuenta con un tercer puntero situado entre los dos primitivos, cuya pala, más pequeña, sobresale por encima del tablero, adoptando hasta cinco posiciones distintas, de modo que el número de señales simples posibles es de $8 \times 8 \times 5 = 320$. Esta máquina puede hacer 102.800 señales dobles (variaciones de 320 tomadas de dos en dos), “y si este número pareciere corto”, 32.461.440 señales triples. El tercer plano corresponde a un telégrafo sin tablero calificado de “muy portátil y militar”. Consta de dos listones independientes, aguzados en un extremo para poder ser clavados en el suelo como picas, y que soportan sendas palas, más anchas que ellos. El puntero pequeño se sustituye por un soldado que puede hacer nueve señales distintas situándose en tres posiciones con respecto a las picas (detrás de cada una y en medio de ellas) y colocando en otras tantas direcciones el asta del gallardete que porta. El número de señales simples en este caso es, pues, de $8 \times 8 \times 9 = 576$. Conviene hacer notar que los tres planos llevan el

se refiere veladamente en su libro a esta discusión, tomando partido por Rancaño y Vasconi, cuando escribe: “Concluyamos ya, siéndonos imposible el resistir a la evidencia, que el método que tengo el honor de presentar al público es una invención muy diferente de las antiguas, y que no tiene con ellas otra semejanza que la de dirigirse todas a enseñar el medio de hablar desde lejos. Demos el honor debido a los modernos, y confesemos de buena fe que se han hecho dignos de superiores alabanzas a las que tributaba Polibio a los ingenios de la antigüedad...”

19 Ni la carta de 31 de mayo ni la contestación de Urrutia se encuentran en el expediente, pero el contenido de ambas se deduce de la de Rancaño de 7 de julio y de la de Urrutia a Cornel de 3 de agosto que se menciona más adelante.

nombre de Rancaño y las indicaciones “Año de 1799” y “Presentado en 1800”, y ciertamente lo que muestran fue ideado en aquel año, como corrobora su autor al referirse al semáforo con tablero como “el modelo que SS. MM. vieron” y al otro como “el telégrafo reducido que también presenté a SS. MM”.

En su escrito Rancaño hace también una aplicación retrospectiva del telégrafo de tablero a la batalla de Almansa, librada el 25 de abril de 1707, como si el general en jefe del ejército franco-español, Duque de Berwick, hubiese dado por este medio todas las órdenes y voces de mando a los ayudantes de campo en la retaguardia. Rancaño utiliza tres de las tablas para escribir un diccionario *ad-hoc* de 192 voces y frases completas, representadas por señales simples, y reserva la última para indicar cómo deben ponerse por escrito las señales simples, dobles y triples. Las cuatro tablas llevan, además del nombre del autor, la indicación “Año de 1800”.

Después de recibir estas explicaciones Urrutia dio curso a la petición de Rancaño para que interesase el anuncio de su invento en la *Gaceta de Madrid*, trasladándola a Cornel con toda la documentación antedicha. “No hallo inconveniente –le dice en su escrito de 3 de agosto de 1800– siempre que se publique el [invento] de Rancaño con su nombre, indicándole solamente y sin particular detalle”. Y así se hizo, apareciendo la noticia en el periódico de 10 de octubre siguiente con esta borrosa descripción de la máquina y su empleo:

... se compone de dos piezas principales colgadas en dos horquillas, y otra accesoría [...] el número de señales claras y distintas que con ella se pueden hacer pronta y expeditamente asciende a más de 32.000.000, sin que para percibir las con rapidez se necesite otro auxilio que un buen antejo acromático donde no alcancen los comunes o la simple vista. El dialecto y paleografía [sic] telegráfica, que acompaña al invento, es también ingeniosa y original²⁰.

La última noticia de este telégrafo, encontrada en otro periódico de finales de 1801 con el título “Telégrafo de noche”, indica que el deán Hernández continuó experimentando con él en Zaragoza:

En el Diario de Zaragoza de 21 de mayo de 1800 se dio la noticia de que el señor

20 Páginas 952-953. ¿“Paleografía” por “pasigrafía”? Sobre esta, “una escritura universal que sirve para que cualquiera obra pueda ser leída a un mismo tiempo en todas las lenguas”, véase *Memorial literario o biblioteca periódica de ciencias y artes*, tomo I, número de 1801, sin fecha, que comienza con una reseña del libro *El viajero universal*, 61-62.

deán de aquella Santa Iglesia don Juan Antonio Hernández de Larrea había puesto en uso el telégrafo reduciéndole a la mayor exactitud y sencillez; y ahora nos avisa un corresponsal que dicho señor le ha perfeccionado en términos que puede usarse de él para dar aviso aun por la noche. Este telégrafo, cuyo coste puede ser a lo más de ochenta reales, es de construcción tan sencilla que un hombre solo puede llevarlo debajo del brazo²¹.

Hernández, nombrado por entonces arzobispo de Valladolid, murió en esta ciudad el 21 de abril de 1803. Rancaño tuvo nuevo destino en Madrid desde comienzos de 1801. Quienes pudieron explotar una idea que aquel promovió y este realizó, no se sabe que lo hicieran.

3.- Luis Rancaño de Cancio.

A falta de su hoja de servicios, solo se conocen dos documentos que enumeran algunos de ellos y proporcionan escueta información sobre sus orígenes: la propuesta a Carlos IV de ascenso a ingeniero ordinario que fechó Francisco Sabatini el 18 de junio de 1796 y la petición de la cruz de comendador de la Orden Real de España que hizo a José I su caballerizo mayor, el general y barón del Imperio Jean Baptiste Alexandre Strolz, el 20 de marzo de 1812. Así, de sus primeros años solo se sabe que nació en algún lugar de la provincia de Lugo y que ingresó en el Ejército en enero de 1779 como subteniente del Regimiento Provincial de Mondoñedo²², por lo que para entonces

21 *Memorial literario o biblioteca periódica de ciencias y artes*, tomo II, nº XII, 15-XII-1801, 114. El *Diario de Zaragoza* citado, que no se ha encontrado, pudo publicar las experiencias con el telégrafo relatadas en la junta de la Económica del 16 de mayo de 1800. Las actas de la Sociedad de setiembre de 1801 no contienen referencia alguna a este nuevo ensayo de Hernández.

22 Según la propuesta contaba entonces con 17 años, 5 meses y 6 días de servicios, sucesivamente como subteniente del Regimiento Provincial de Mondoñedo, ayudante de ingeniero e ingeniero ordinario, dato del que se deduce la fecha de su ingreso en el Ejército, confirmada por la relación de méritos con que Strolz justificó su petición. Esta se encuentra en "Lista de los pretendientes de las grandes bandas y encomiendas que daba el rey intruso", en *Papeles reservados de Fernando VII*, tomo 8, fol. 449, Archivo General de Palacio (AGP), y en ella figura como nacido en Lugo. Sobre su naturaleza también se cuenta con el testimonio de José Andrés Cornide y Saavedra, quien en carta del 6 de agosto de 1799 a José López de la Torre Ayllón y Gallo le anunciaba una posible visita de Rancaño, añadiendo: "trátele Vm. y conocerá todo un gallego, como lo es, y vecino y aun pariente de mi familia en Lugo" (ABASCAL, J. M. et al. (2009) *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid, Real

tendría que haber cumplido los dieciocho. El suyo era uno de los cuarenta y tres regimientos de milicias organizados en otras tantas poblaciones, fuerzas de reserva cuyos integrantes se reunían en ellas una vez al año para sus ejercicios y que, salvo los componentes de un pequeño destacamento permanente, se dedicaban el resto del tiempo a sus ocupaciones civiles²³.

Tras estudiar en la Real y Militar Academia de Matemáticas de Barcelona, el 28 de diciembre de 1783 obtuvo el despacho de ayudante en el Cuerpo de Ingenieros²⁴ y continuó sirviendo en Cataluña. Por poco tiempo, ya que el 5 de marzo siguiente fue nombrado para dirigir la enseñanza de matemáticas en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, accediendo así el rey a la petición que la institución le había hecho para que sustituyera con otro ingeniero al fallecido coronel Jaime Conde. El 10 de abril, todavía en Barcelona, contestaba a la Sociedad, que le había escrito con detalles de la forma en que su antecesor organizaba los estudios, dándose por enterado, pero evitando pronunciarse sobre ellos hasta entrevistarse en Zaragoza con los socios *curadores* o supervisores, “para acordar con la mejor armonía lo conveniente al acierto”. El 4 de junio, encontrándose ya en la ciudad, se acordó hacerle socio numerario²⁵.

Por alguna razón el acta de la Junta de la Escuela de Matemáticas del 18 de julio, que, con presencia de Rancaño, discutió y acordó el plan a seguir, no refleja la que sería *de facto* su mayor novedad: la mayor profundidad y extensión de los estudios, organizados en un único curso cuatrienal, frente a los dos anuales, uno de aritmética y álgebra, y otro de trigonometría y dinámica, que se venían ofreciendo²⁶. Sí que aparece en ella que ya no se utilizarían los

Academia de la Historia, 534-539). Han resultado infructuosas las primeras búsquedas de su partida de bautismo en el Archivo Diocesano de Lugo, donde se han consultado los libros de las parroquias de la capital y de algunas otras del Obispado, como la de San Esteban de Pol, de donde era vecino en 1775 un homónimo Luis Rancaño de Cancio (¿él mismo o un familiar próximo?), arrendatario del impuesto llamado voto del Apóstol Santiago (LÓPEZ GÓMEZ, P. (1998) *Real Audiencia de Galicia. Juzgado de la Protectoría del voto del Apóstol Santiago: catálogo documental*, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 174-175).

23 Véase una historia de estas milicias en “Curso completo del arte y de la historia militar [...] arreglado por D. José María Esclus y Gómez, comandante de Infantería. Madrid, Imprenta del Siglo a cargo de Ivo Biosca. 1845”, 68-73.

24 *Memorial de Ingenieros, Revista Mensual*, 1911, 319.

25 Por acuerdo de la Junta General “se le nombró en socio en la misma forma y con las mismas prerrogativas con que fue elegido el difunto coronel D. Jaime Conde y se dio comisión a los señores curadores para que con el nuevo maestro traten y plantifiquen la enseñanza”.

26 Como señala FORNIÉS (1978), se pasaba de una enseñanza de los rudimentos de estas ciencias para artesanos, objetivo inicial de la Escuela, a otra de nivel superior, que la Universidad

tres cuadernos impresos que Conde había dejado, “arreglados a los elementos de D. Benito Bails”, sino directamente los tres tomos del “compendio” de este autor, “omitiendo o aumentando lo que pareciese al Sr. profesor, según entienda conviene para el adelantamiento de los discípulos”²⁷. Otro interesante acuerdo se refiere a estos:

*Que todos se llamen con este nombre, al modo que se practica en las universidades literarias, sin distinciones y desigualdades odiosas, y que solo haya clase distinta de oyentes o aficionados, que serán los que quieran asistir a oír, que han de sentarse en el lugar separado que hay en la Escuela para ello; pero en todos se ha de cuidar la decencia en el vestir, y de la atención, silencio y cortesía*²⁸.

En octubre Rancaño preparó unas “breves ordenanzas” que le había pedido la Sociedad para el gobierno de la Escuela de Matemáticas “con el buen orden y decencia conveniente para sus mayores adelantamientos en la pública utilidad a que se dirige”²⁹. No se ha localizado este texto, que al parecer no fue a la Junta General, pero sí el de los definitivos estatutos, que también redactó. Fueron aprobados en enero de 1789, cuando ya había concluido el primer curso y comenzado el segundo, y están organizados en dieciocho artículos, de los que el II recoge el alcance de los estudios:

Las partes de matemática que se han de enseñar son las siguientes: la aritmética, el álgebra, la geometría, la trigonometría plana, la aplicación del álgebra a la geometría elemental, la teoría algebraica de las curvas algebraicas, principalmente de las secciones cónicas o curvas de Apolonio, y los cálculos diferencial e integral, la mecánica, la hidrodinámica, la esfera o algunos elementos de la astronomía y geografía universal, y si el tiempo lo permite y la aplicación de los discípulos, se enseñará la arquitectura civil y el dibujo militar, según todas

no impartía a pesar de algún requerimiento para que lo hiciera, y quizá se buscó no provocar roces con ella.

27 El “compendio”, citado también en la época como *obra pequeña* de Bails, era *Principios de matemática, donde se enseña la especulativa, con su aplicación a la dinámica, hidrodinámica, óptica, astronomía, geografía, gnomónica, arquitectura, perspectiva y al calendario*, de 1776. Los “elementos” utilizados por Conde para escribir sus apuntes serían la *obra grande*, *Elementos de matemática*, en diez tomos.

28 ARSEAAP, Canellas nº 227, s/f.

29 Actas de la Junta Particular de Matemáticas de 21 de setiembre y 4 de octubre de 1784. ARSEAAP, Canellas nº 227, s/f.

estas partes se tratan en el compendio de matemáticas compuesto por D. Benito Bails, a cuyo autor se ha de seguir.

En cuanto a los exámenes, los artículos IX y XI establecen dos “particulares” en cada uno de los cuatro años, a finales de febrero y junio:

... principiando siempre [...] por la aritmética, álgebra, etc., y siguiendo las demás partes por el mismo orden que se enseñan, a fin de obligar a los alumnos a que mantengan presentes los fundamentos de esta ciencia, y poder juzgar con equidad de los progresos que en ella hicieren.

Y al término del curso, un solemne y público examen “general”:

... como este acto debe ser muy serio y circunspecto, concurrirán a él los miembros de la Sociedad, avisando a los caballeros y personas del pueblo que por sus calidades y respetos sean acreedores a esta distinción, para que se sirvan autorizar con su presencia las formalidades del examen. Asistirán en calidad de jueces todos los individuos de la Junta de Escuelas, para que mediante sus imparciales juicios y votos no quede al público razón de dudar sobre la justicia con que los premios se adjudican³⁰.

En 1785 y 1786, al término de los dos primeros años, los exámenes particulares también habían sido públicos y con entrega de premios, y precisamente tras los de 1785 Rancaño fue nombrado socio de mérito literario por «la actividad, patriotismo y desempeño» en la dirección de su enseñanza³¹. Para los finales de 1788 y 1792 preparó sendos temarios que fueron publica-

30 Acta de la Junta de Escuelas de 9 de enero de 1789 y nota que le sigue. ARSEAAP, Canellas nº 454, fols.8-18.

31 *Gazeta de Madrid*, 15 y 18-XI-1785, 745-746 y 753, y acta de la Junta Particular de Matemáticas de 30-VI-1786 (ARSEAAP, Canellas nº 227, s/f).

dos por la Sociedad. El segundo no se ha podido localizar³², y el primero³³, del que existen varios ejemplares, contiene 342 cuestiones para el ejercicio de matemáticas puras y 236 para el de mixtas (física e ingeniería en términos actuales). Las precede un discurso “sobre el origen, progresos y utilidades de la matemática” que tiene por objeto –según escribe en la introducción– dar testimonio de que como el conocimiento de las ciencias “puede adquirirse o histórica o científicamente, y el que quiera conseguirlo con perfección deba solicitarlo de ambos modos”, él ha “procurado uno y otro”. El discurso ha llamado la atención de algunos autores porque contiene una referencia a la Enciclopedia al tratar del cálculo infinitesimal. Después de mencionar los trabajos pioneros de varios matemáticos, escribe que, a pesar de ellos:

*... la verdadera metafísica del cálculo diferencial e integral, aquella que con tanta facilidad se deduce del método de los antiguos, conocida con el nombre de método de los límites, era absolutamente ignorada hasta que el profundo d’Alembert la publicó en el tomo IV de la Enciclopedia*³⁴.

Los dos cursos sucesivos impartidos por Rancaño entre el otoño de 1784 y el verano de 1792, más otro que empezó en 1786 y del que solo dio los dos primeros años, “por los motivos que consideró suficientes para ello la Sociedad”³⁵, no fueron su única actividad docente en este periodo. En el

32 “Exámenes generales que los alumnos de la Escuela de Matemáticas establecida en Zaragoza, tendrán en los meses de junio y julio del corriente año baxo la dirección de D. Luis Rancaño de Cancio, ingeniero extraordinario de los Reales Ejércitos, socio de M. L. de la Real Sociedad Aragonesa, y encargado por S. M. de su enseñanza pública de matemáticas. Zaragoza MDCCXCII. En la Oficina de Mariano Miedes, Impresor de la Real Sociedad”, en folio, 84 páginas. Tomado de «Boletín bibliográfico español, por don Dionisio Hidalgo. Tomo VI. 1865. Madrid...», 173. Fue catalogado por Canellas con el nº 518 pero en mayo de 2016 no se ha encontrado en el Archivo.

33 “Ejercicios de matemática pura y mixta, que los alumnos de la Escuela de Matemáticas, establecida en Zaragoza por la Real Sociedad Aragonesa, tendrán en seis días del mes de setiembre de 1788, en el lugar acostumbrado: baxo la dirección de Don Luis Rancaño de Cancio, ingeniero extraordinario de los Reales Ejércitos, socio de mérito literario de dicha Sociedad, y encargado por S. M. de esta enseñanza. Zaragoza MDCCLXXXVIII. En la Oficina de la Viuda de Miedes, Impresora de la Real Sociedad”, en 4º mayor, 112 páginas.

34 Pág. 13. Y más adelante, págs. 15-16, otra referencia al matemático, que comienza: “... estaba reservado al gran d’Alembert el dar a la teórica de la hidrodinámica la misma luz con que había ilustrado la mecánica”.

35 Así figura en el acta de la Junta de Escuelas de 22 de agosto de 1792, al tratar de los alumnos procedentes de este curso, que se habían agregado al iniciado en 1788. ARSEAAP, Canellas nº 454, fol. 46 v. No se ha encontrado ninguna explicación de la medida.

verano de 1786, después de concluir la enseñanza regular continuó durante tres meses dando “lecciones de los principales fundamentos de la estática, maquinaria, hidrostática, hidráulica y dibujo” a tres de sus alumnos, para que pudieran optar a unas plazas convocadas, en número de cuatro, por las Reales Fundiciones de Bronce de Barcelona. Examinados por él a su satisfacción a principios de octubre³⁶ y después en aquella fábrica de cañones, los tres fueron admitidos. Uno de ellos era el aranés Manuel Pe de Arrós, quien pasó después a la Fundición de Sevilla y la dirigió tras la entrada de los franceses en la ciudad en 1810, concluyendo una brillante carrera en este ramo como director de la de Toulouse³⁷.

Además de la docencia³⁸ Rancaño se ocupó en estos años de diversos asuntos que la Sociedad, aprovechando sus competencias, le fue sometiendo, como es el caso de los artefactos mecánicos que se presentaban. Así, entre otros encargos, al poco de su llegada a Zaragoza le pidió informe sobre un proyecto de molino harinero, que firmó el 9 de julio de 1784, e igualmente hubo de pronunciarse sobre una máquina de moler aceituna con otro socio, Felipe Ignacio Canga y Argüelles, el 20 de julio de 1789³⁹.

Pero fue seguramente a la agramadera para linos y cáñamos de Salvà y Santponç que dedicó mayor atención. Su actuación en este particular, según el relato de Forniés⁴⁰, comenzó en 1784 con un informe que le pidió la Sociedad sobre el libro en que los dos médicos amigos describían su invento,

36 Actas de la Junta Particular de Matemáticas de 1 y 6 de octubre de 1786. ARSEAAP, Canellas nº 227, s/f, y “Real Sociedad Aragonesa. Progresos de esta Sociedad desde el mes de enero de 1786 hasta el presente”, en *Memorial Literario*, X-1789, 280-293.

37 Véase una pequeña biografía en “Memorial histórico de la Artillería española, por el capitán de dicha Arma Don Ramón de Salas. Madrid y noviembre de 1831. Imprenta que fue de García, calle de Jacometrezo número 15”, 273-280, que, por cierto, ignora su paso por la clase de Rancaño.

38 ANSÓN, A. (1993) *Academicismo y enseñanza de las Bellas Artes en Zaragoza durante el siglo XVIII: Precedentes, fundación y organización de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, Zaragoza*, Gobierno de Aragón y Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, 194-196, apunta a otra actividad docente, ¿regular u ocasional?, cuando menciona el premio concedido en junio de 1789, “por su aplicación en el dibujo de arquitectura militar”, a dos alumnos que “habían sido discípulos de la Escuela de Matemáticas hasta cuarto curso, y su dedicación al dibujo la proseguían bajo la dirección del profesor de la Escuela e ingeniero militar Rancaño de Cancio”.

39 Originales en ARSEAAP, Canellas nºs 357 y 465, respectivamente. El primero también está transcrito en el acta de la Junta General de su misma fecha.

40 FORNIÉS (1978), 232-236.

y que como otras Económicas había recibido del Gobierno⁴¹; siguió con la supervisión de la construcción de la máquina en Zaragoza, concluida a principios de 1787, y terminó con el asesoramiento sobre su montaje y desmontaje al encargado de transportarla a Huesca, quien la explotó después allí. Se ha conservado un informe autógrafo muy interesante, firmado el 29 de abril de 1791 y llevado a la Junta General del mismo día, en que da cuenta de su visita el verano anterior a la finca de un agricultor llamado Calvet, que tenía una agramadera del mismo tipo en funcionamiento en el llano de Barcelona. En él detalla las mejoras introducidas en su construcción, confirma “el alivio de los jornaleros u operarios, pues los empleados en ella nada experimentan que consume sus fuerzas ni perjudique a su salud”, y cuantifica detalladamente el ahorro que su uso supone respecto del método tradicional, debido a que si bien resulta parecido el tiempo invertido para igual producción y número de trabajadores, estos cobran menos “por sus circunstancias de menor edad y robustez”⁴².

Otros encargos de la Sociedad en este periodo fueron, por ejemplo, la revisión en 1785 de una memoria de su secretario, Diego de Torres, sobre el carbón de Utrillas, que dio lugar a una larga y docta carta-informe de Rancaño que se publicó junto con ella a manera de prólogo⁴³, y un informe para la Real Audiencia sobre la petición hecha por unos zapateros ingleses de religión protestante para establecerse en la ciudad, que, preparado con otros dos socios, se vio en la Junta General de 11 de noviembre de 1791⁴⁴. No puede pasarse por alto su contribución al funcionamiento de la Escuela de Dibujo de la Sociedad, abierta en 1784, y a su transformación en Real Academia de Bellas Artes de San Luis, por orden de 17 de abril de 1792, pues formó parte

41 *Disertación sobre la explicación y uso de una nueva máquina para agramar cáñamos y linos, inventada por los doctores en medicina Francisco Salvá y Campillo, y Francisco Sanponts y Roca, socios de la Academia Médico-Práctica de Barcelona*. De orden superior, En Madrid en la Imprenta Real, Año M. DCC. LXXXIV”.

42 ARSEAAP, Canellas nº 506. Fue visto en Junta General de su misma fecha, que acordó darle las gracias y devolvérselo “para que forme la historia completa del origen y progresos de este asunto, a fin de imprimirla y comunicarla al público”, encargo que no consta llegara a cumplir.

43 “Memoria en que se demuestran las utilidades que resultarán de usar el carbón de piedra de las minas de Utrillas y demás del reino, y modo de conducirlo con mayor economía y beneficio a esta capital y otras partes. La escribió por comisión de la Real Sociedad Aragonesa D. Diego de Torres, individuo y secretario perpetuo de la misma. Leída, examinada y aprobada en Juntas Generales de 26 de agosto, 2 y 16 de setiembre de 1785. Con las licencias necesarias: En Zaragoza, por Blas Miedes, Impresor de la Sociedad”.

44 FORNIÉS (1978), 274-275.

de una comisión que elaboró los estatutos de la Escuela, por mandato de la Junta General de 7 de enero de 1791, y que los adaptó a los de la de San Carlos de Valencia, tras la aprobación de la creación de la Academia. También se encargó a esta comisión que propusiera socios para ocupar los cargos de consiliarios, viceconsiliarios y secretario de la Academia, lo que hizo en una reunión celebrada el 3 de enero de 1793 con asistencia de Rancaño, quien fue elegido viceconsiliario primero en Junta General del día siguiente⁴⁵.

Declarada poco después la guerra a la Francia de la Convención, fue destinado al ejército de la frontera de Aragón y hubo de dejar en manos de un sustituto la enseñanza del curso de matemáticas que había iniciado normalmente en noviembre anterior⁴⁶. Ya en campaña, su nombre aparece en cartas del comandante general, Pablo de Sangro y Merode, Príncipe de Castelfranco, del 2 de julio de 1793, sobre el ataque a la venta llamada de Broset, en territorio francés, probablemente del otro lado del valle de Tena, y 11 de octubre, informando del rechazo a la entrada de tropas francesas por el Puerto de Benasque. Después volvió a Zaragoza⁴⁷, donde se le encuentra asistiendo a una Junta de Escuelas el 12 de febrero de 1794⁴⁸, pero hubo de marchar de nuevo. Otra carta de Castelfranco, del 8 de setiembre, le menciona formando parte de una de las tres columnas que habían entrado en Francia, logrando "incendiar los almacenes del valle de Liers, y caseríos del arrabal de Lascun, con sus copiosos almacenes de granos". Nueva presencia en la Junta General el 6 de febrero y en la de Escuelas el 2 de marzo de 1795⁴⁹, y nueva mención en carta de Castelfranco de 7 de julio, formando parte de la División de Guipuzcoa, en la defensa de posiciones en Erice y el monte Oskia (Navarra),

45 Véanse ANSÓN (1993), apartado 6, y «Actas de la Real Academia de las Nobles Artes, establecida en Zaragoza con el título de San Luis. Y relación de los premios que distribuyó en 25 de agosto de 1801. Zaragoza: En la Oficina de Medardo Heras», XXIX-LXXXI.

46 Todavía firmó el 7 de enero la lista de los alumnos matriculados. ARSEAAP, Canellas nº 453, s/f. Su participación en la guerra habría tenido carácter voluntario, según el escrito de la Sociedad a Godoy de 7 de noviembre de 1795 de que se trata más adelante, en que le exponen que ha ejercido la enseñanza sin interrupción desde 1784, "exceptuando estas campañas a que voluntariamente ha ido, bajo las órdenes del Príncipe de Castelfranco, y con mucha complacencia nuestra, considerando la suma importancia del objeto con que se distraía, no obstante los atrasos que hemos tocado y experimentado por su ausencia".

47 Según FORNIÉS (1978), 377, en diciembre, desde Sallent (Huesca).

48 ARSEAAP, Canellas nº 454, fols. 55-56 v. Esta Junta eligió sustituto de Rancaño porque este había hecho presente en la última Junta General "que no tenía hora segura para marchar al ejército de la frontera".

49 Véase nota 62 y ARSEAAP, Canellas nº 454, fols. 58-59 v.

quince días antes de la firma de la Paz de Basilea⁵⁰. En la ya citada propuesta para su ascenso a ingeniero ordinario se resumió así su participación en la guerra: “ha practicado varios reconocimientos y defensas provisionales, habiéndose hallado en la entrada de Urdós, función de Lorade y defensa del Campo de Bau”.

El 7 de octubre, todavía en su ausencia, la Junta de Escuelas acordó proponer a la Sociedad, y esta aceptó, que se empezara nuevo curso de matemáticas y no se ofreciera el cuarto año del iniciado en 1792, porque solo quedaban tres alumnos y parecía que no tenían inconveniente en ello. Rancaño, que ya asistió a la siguiente Junta del 24, volvió a hacerse cargo de las enseñanzas, si bien “por hallarse algo indispuerto” hubo de comenzarlas José Benito Cistué, que le había sustituido últimamente⁵¹. Debió de ser por poco tiempo, ya que firmó la lista de matriculados el 31 de diciembre⁵².

Pero sus superiores militares le requerían para otras funciones, y si se mantuvo en la cátedra fue gracias al interés de la Sociedad, que escribió a Godoy, el 7 de noviembre de 1795, pidiendo su continuidad, ya que Rancaño había recibido un oficio del director de Ingenieros de Aragón comunicándole que había preguntado al ingeniero general, Francisco Sabatini, si debía continuar su encargo de la enseñanza, y este le había contestado que no, y que podía por tanto darle destino en los asuntos de su Dirección. En el pequeño historial del expediente sigue al resumen del escrito la anotación:

Este ingeniero no ha tenido otro destino desde su ingreso en el Cuerpo que el de la enseñanza en Zaragoza y haber sido empleado en la última guerra en el Ejército de Aragón. En el Cuerpo puede trabajar para el servicio con mayor utilidad que en la Escuela de la Sociedad, a la cual no le sería difícil hallar otro maestro. Parece regular que informe Sabatini.

Y tras ella, con otra letra, la palabra “concedido”.

Rancaño pudo, pues, terminar el primer año del curso, pero tras su ascenso el 25 de junio de 1796 a ingeniero ordinario, el 13 de setiembre fue

50 Cartas de Castelfranco en *Gazeta de Madrid*, sucesivamente 9-VII-1793, 654-656; 18-X-1793, 1.093-1.096; 19-IX-1794, 1.126-1.132, y 14-VII-1795, 746-750.

51 ARSEAAP, Canellas nº 454, fols. 59v-63.

52 ARSEAAP, Canellas nº 453, s/f.

destinado “al acantonamiento de tropas de Extremadura, adonde debía partir enseguida⁵³, y Vasconi se hizo cargo de la clase durante todo el segundo año. Por orden de 22 de setiembre de 1797⁵⁴, no se sabe si de nuevo a instancias de la Sociedad, fue reintegrado en su cátedra, donde terminó el curso con los correspondientes exámenes generales públicos a finales de abril de 1799⁵⁵, pero no volvió a enseñar. Como se ha visto, aquel verano marchó a Madrid con Vasconi para presentar su telégrafo; después, seguramente a finales de marzo de 1800, regresó⁵⁶, pero se ausentó antes del comienzo de las clases⁵⁷ y al parecer con destino otra vez a Extremadura, ya que en Badajoz acusó recibo un superior suyo de la orden de 14 de noviembre de 1801 devolviéndolo a Zaragoza, “a continuar en el ejercicio de los encargos que allí tenía antes de la guerra”⁵⁸. No parece que hiciera el viaje⁵⁹, pues en la Junta de Escuelas del 14 de marzo siguiente, tras informar el secretario de una carta suya a la Sociedad comunicándole su nombramiento de ayo de los caballeros pajes del rey⁶⁰,

53 Junta General del 16.

54 En Badajoz, el 29 de setiembre, Benito Pardo de Figueroa ofició a Juan Manuel Álvarez de Faria, secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, informándole que había comunicado la orden a Rancaño.

55 Noticia en “Zaragoza 7 de junio”, *Gazeta de Madrid*, 28-VI-1799, 581-582.

56 En la citada carta a Antonio Cornel, fechada en Madrid el 13 de marzo, expresaba su intención de ponerse en camino a Zaragoza el 17 o 18 siguientes. De hecho, asistió a la Junta General del 4 de abril, pero no volvió a hacerlo hasta el 23 de mayo. En la anterior, celebrada el 16, se leyó un escrito suyo en que excusaba informar sobre varios proyectos de máquinas remitidos por Ignacio Samitier, vecino de Alcolea de Cinca, “por el actual estado de su vista”.

57 El 7 de julio escribió desde Zaragoza la ya citada carta al ingeniero general, José Urrutia, pero en la Junta de Escuelas de 15 de octubre se trató de su ausencia: “el Sr. Rancaño nada ha escrito, ni hay hasta ahora dato seguro de si volverá o no a la enseñanza”. ARSEAAP, Canellas nº 454, fols. 83v- 84.

58 Oficio de 21 de noviembre, de José de Zubiría a José Antonio Caballero, secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. La frase debe de referirse a la llamada *Guerra de las Naranjas*, en la que Rancaño no pudo participar ya que empezó el 20 de mayo y terminó el 6 de junio de ese año con el Tratado de Badajoz.

59 La citada relación de méritos de Strolz indica una posible razón para ello. Tras referirse a su participación en las campañas de Portugal: “il a été *¿successivement?* employé à divers travaux topographiques, à plusieurs sièges et enfin comme aide de camp des généraux en chef”, añade: “Il a été nommé à l'emploi de colonel par la roi Charles IV avec une pension de grâce de 4.000 rs. sur la Commanderie de *¿Motril?* [Moatril o Moutril en el original]; et en 1802 *gouverneur des pages*”.

60 En ella, fechada en Aranjuez el 9 de febrero y vista en la Junta General del 19, lo hacía “ofreciendo a la Sociedad las facultades de este empleo, y asegurando que aunque se separa del encargo que aquí tenía, no olvidará jamás la inclinación y amor que profesa a los objetos benéficos y útiles establecimientos del Instituto de este Real Cuerpo, y que desde ahora se constituye agente suyo para cuanto le ocurra en la Corte”. La Junta anterior del 12 ya había

por cuyo motivo no podía continuar al servicio de su cátedra, el presidente, Hernández de Larrea, se quejó de los perjuicios que su “larga ausencia” había causado a la Escuela⁶¹.

Este periodo, marcado por las largas ausencias derivadas del cumplimiento de obligaciones militares, registra, como el más estable que le precedió, diversas actuaciones suyas en el ámbito no docente de la Sociedad. En febrero de 1795 informó sobre la máquina de sacar agua presentada por Francisco Ferrer, residente en Alcañiz, y en julio de 1796 sobre las pizarras descubiertas en Tobed (Zaragoza) por el arquitecto Manuel Torcal, y sobre una máquina de moler chocolate cuyo diseño se atribuían por separado dos inventores, Domingo Sariñena y Lorenzo Carreras⁶². El 21 de setiembre de 1798 fue comisionado, junto con el censor, Juan Antonio Hernández de Larrea, y el secretario, Diego de Torres, para recorrer las tierras regadas por el Canal Imperial de Aragón hasta su origen en el bocal de Tudela, y dar cuenta de “todos los puntos pertenecientes al fomento de la agricultura y aumento de frutos” y cualquier otro digno de conocerse⁶³.

Quizá fuera después de este pequeño viaje cuando se encargó de supervisar la puesta en práctica de una receta para hacer el color carmín, que Hernández de Larrea había comprado el 22 de junio a una hija de su autor, el químico José Velilla. El ensayo, realizado por un alumno de las cátedras de química y botánica de la Sociedad, Pascual Uriel, en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, salió bien, pero Rancaño debió de temer un fracaso, como indica la nota que puso a Hernández a continuación de su informe final:

conocido la real orden de nombramiento, comunicada a la Sociedad por el Despacho de la Guerra.

61 ARSEAAP, Canellas nº 454, fols. 86-88.

62 Juntas Generales de 6 de febrero de 1795, y 3, 8 y 29 de julio de 1796. Es interesante el dictamen sobre la máquina de Ferrer, porque pone de manifiesto sus conocimientos sobre el asunto. El acta lo resume diciendo que “es casi idéntica a la que se construyó en el jardín del Marqués de Ariño por disposición del ingeniero en jefe D. Baltasar de Beumont [¿Beltrán Beaumont?], y una y otra son en su fondo la balanza que el Sr. Béliador [Bernard Forest de Béliador] trae en el tomo 1º de su Arquitectura Hidráulica [*Architecture hydraulique*, París, 1782, probablemente la del epígrafe nº 773, 381-382] y Bails copia en la suya [*Elementos de matemática*, tomo 9, parte 2, Madrid, 1790, 40] y no siendo cosa nueva desaparece el mérito del supuesto inventor”.

63 Lo que parece un amplio resumen de su informe, de 19 de octubre, en “Compendio de las actas de la Real Sociedad Aragonesa correspondientes al año de 1798, formado mediante comisión de la misma por su secretario Don Diego de Torres. Con licencia. En Zaragoza: en la Imprenta de Mariano Miedes, Impresor de la Real Sociedad. Año de 1799”, 31-42. La llegada del canal a Zaragoza en *Gazeta de Madrid*, 26-X-1784, 884-886.

Sr. deán. Ahí va la receta tan clara que cualquiera puede gobernarse y regirse por ella, sin temor de perder el tiempo. Yo no le tengo hoy para corregir, simplificar, etc. Gracias que salimos bien o mal de este conflicto en que estaba constituido su afectísimo Rancaño [firma].

El informe, autógrafo, no lleva fecha pero sí, 23 de noviembre de 1798, una copia del resumen del mismo que también preparó. La Sociedad hizo imprimir aquel y envió este a la prensa⁶⁴. También de entonces es su última comisión conocida, antes de que, como probablemente ocurrió, se centrara en el telégrafo. El 30 del mismo mes la Junta General quiso que en unión del abate Requeno examinara y valorara una máquina eléctrica y otra neumática de que la Sociedad tenía noticia, por si podía comprarlas⁶⁵.

Como queda indicado, a principios de 1802 Rancaño fue nombrado ayo de los educandos en la Real Casa de Caballeros Pajes de su Majestad, una institución de la monarquía borbónica donde se formaban los hijos de la más selecta nobleza para pasar después a ocupar altos puestos de la milicia o la Administración⁶⁶. El rey le eligió entre los propuestos en enero por el caballero mayor, Vicente Joaquín Osorio de Moscoso y Guzmán, marqués de Bélgida, en sustitución del mariscal de campo Fernando de Vera y Pantoja, que había presentado la dimisión por motivos de salud el mes anterior. La *Gaceta de Madrid* le sitúa en la tarde del 19 de julio de 1803 acompañando a pie a sus veinticuatro pajes, junto a la carroza en que con gran pompa iban a dar gracias a la basílica de Atocha los reyes y los recién casados príncipe de Asturias, futuro Fernando VII, y princesa María Antonia de Nápoles, su

64 La documentación de este asunto se conserva reunida en un legajo titulado de antiguo "Papel curioso que demuestra el modo de hacer el carmín, perteneciente a la biblioteca del Dr. D. Juan Antonio Hernández de Larrea, coste 120 reales vellón. Día 22 de julio de 1798". ARSEAAP, Canellas nº 609. El impreso es "Método de hacer el carmín como lo practicaba el célebre químico D. Josef Belilla, aragonés, ensayado con feliz suceso por la Real Sociedad Aragonesa. En Zaragoza: En la Imprenta de Mariano Miedes, Impresor de la Real Sociedad". En cuanto al resumen, según una nota que acompaña al manuscrito la Junta General acordó el 30 de noviembre enviarlo a la *Gaceta de Madrid*, pero no se ha encontrado en este periódico y sí, bajo el titular "Zaragoza 12 de marzo", en *Correo Mercantil de España y sus Indias*, 1-IV-1799, 202.

65 ASTORGANO, A. (ed.) (2008) *Vicente Requeno y Vives. Escritos filosóficos*, Universidad de Zaragoza, etc., 652.

66 Lo escrito concerniente a la Casa y al empleo de Rancaño en ella antes de la invasión francesa está basado, salvo otra indicación, en DOMINGO MALVADI, A. (2012) *La Real Casa de Caballeros Pajes. Su historia y su proyecto educativo en la España de la Ilustración*, Fundación Foro Jovellanos y otros, obra de la que están tomadas también las citas que se incluyen.

primera mujer⁶⁷.

El 17 de diciembre de 1804 el rey aprobó un nuevo reglamento de la Real Casa de Pajes que sustituía al de 1792. Hacía al ayo “jefe inmediato de la Casa y, como tal, director general de los estudios y del gobierno económico de ella, por encima del caballerizo mayor”, no obstante ser este jerárquicamente superior. Su sueldo era también el más alto, 15.000 reales de vellón. Dada la experiencia organizativa de Rancaño en la Escuela de Matemáticas y en la Academia de San Luis, resulta verosímil que tuviera un papel destacado en la elaboración del texto e incluso que fuera su autor, como pretende un contemporáneo, Charles-Victor d’Hautefort⁶⁸. Por las mismas fechas se produjo el relevo en el cargo de caballerizo mayor, cesó el Marqués de Bélgida y entró el Marqués de Astorga, que propuso sustituir a gran parte del personal de la casa, incluido el ayo, pero el rey mantuvo a Rancaño en su puesto. El de Astorga, no obstante, en un memorial que dirigió al rey en junio de 1807 relatando los progresos de la institución, elogió así su contribución a ellos:

... por haberse hallado siempre al frente como jefe inmediato, y con sus conocimientos poco comunes y acertado tino haber sabido poner en práctica todas las intenciones de vuestra majestad, en medio de los muchos inconvenientes que ofrecía una envejecida costumbre en contrario, conciliando ánimos poco dispuestos y reduciéndolos al mejor orden y al convencimiento de la necesidad del arreglo.

En 1808 Rancaño, supernumerario en el Cuerpo de Ingenieros probablemente desde su nombramiento de ayo de los pajes, era teniente coronel efectivo, graduado de coronel⁶⁹. Se conservan dos legajos relativos a la Casa, correspondientes al interregno que siguió a la precipitada huida de Madrid de José I el 30 de julio, tras la batalla de Bailén, y su retorno el 22 de diciembre, y reflejan muy bien dos preocupaciones de aquellos meses: la escasez de recursos y la inquietud por las posibles represalias entre quienes habían jurado al nuevo rey durante su breve estancia o eran sospechosos de haber-

67 *Gaceta extraordinaria de Madrid del lunes 12 de setiembre de 1803*, 789 y ss.

68 «Coup-d’œil sur Lisbonne et Madrid, en 1814 [...] ouvrage dédié au Roi par Ch.-V. d’Hautefort. Paris, chez Delaunay, libraire, Palais-Royal, galeries de bois. 1820», 111.

69 Despacho de 15 de febrero de 1805. “Lista general de los oficiales que componen el Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército, y las particulares de España e Indias. Año de 1808. En la Imprenta Real”.

lo hecho. Uno de los expedientes⁷⁰ se inicia el 29 de agosto con un informe detallado sobre la desesperada situación económica, que el mayordomo, Leonardo Pallol, envía a Rancaño, quien a su vez lo pone en conocimiento del Marqués de Astorga. Este escribe pidiendo ayuda al decano del Consejo de Castilla, Antonio Arias Mon y Velarde. La solución llega en forma de un anticipo reintegrable de 30.000 reales de las rentas de las Colegios Mayores que el Consejo acuerda el 7 de setiembre. Así se expresa Rancaño en su carta al caballero mayor, que incluye una bien explícita crítica a Pallol y el recordatorio de que todo el personal lleva muchos meses sin cobrar:

Paso a manos de V. E. el adjunto papel y resumen de cuentas hasta el día de hoy, que manifiestan el estado de caudales en que se halla el mayordomo de esta Real Casa, y la imposibilidad de continuar, según dice, la subsistencia diaria de los caballeros pajes del rey nuestro señor y demás empleados en su dirección y gobierno, no obstante haberse reducido sus alimentos a una sopa y cocido sin principios ni postres, por acuerdo voluntario de todos, en atención a las extraordinarias circunstancias del día y a que los individuos de este real establecimiento (cuyo objeto es el decoro de la soberanía, y el de proporcionar instrucción y premio a los hijos de los que han merecido bien de su patria) desean al presente dar ejemplo de moderación en sus gastos, como es justo y propio de los principios que siguen.

Es cierto que, mediante la liberalidad y acertadas disposiciones de V. E., hace años que el mayordomo no ha tenido mayores auxilios y socorros; quizá otro de más actividad y recursos pudiera no verse en la estrechez que manifiesta. Pero así lo expone, y yo lo pongo en noticia de V. E. para que se sirva deliberar lo que sea de su agrado, teniendo presente que los catedráticos y más dependientes experimentan también el atraso de 8, 9 y 10 mesadas, y que están en términos de no poder sostenerse.

El otro expediente⁷¹ lo encabeza una carta de Rancaño al Marqués de

70 "Expediente formado con motivo de oficio del Sr. Marqués de Astorga, sobre los apuros en que se halla la Real Casa de Pajes para ocurrir al alimento de estos y sus empleados, a causa de no poder la Tesorería Mayor aprontar caudal alguno". Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 5521, exp. 28.

71 "Expediente formado en virtud de un oficio pasado por el Exmo. Sr. Marqués de Astorga, dirigido a que se inserte en la Gaceta y Diario una nota de no haber prestado el juramento que el Gobierno intruso pretendía, los jefes inmediatos de la Casa de Pajes de S. M, directores y maestros de ella". AHN, Consejos, 5521, exp. 31.

Astorga, fechada el 25 de setiembre. Vale la pena transcribirla íntegramente porque permite aproximarse a su pensamiento en unas circunstancias difíciles. El texto elude calificar el juramento de fidelidad a José I, o lo hace de manera muy tibia, y pone el énfasis en las consecuencias que, por la moral del pueblo o las maquinaciones de algunos, pueda acarrear al juramentado:

No me es posible diferir por más tiempo el pasar a noticia de V. E. las reiteradas súplicas de estos caballeros pajes, dirigidas a que V. E. se digne dispensarles la honrosa y lisonjera satisfacción de que se haga saber al público, por medio de la Gaceta y Diario, la constante fidelidad que en circunstancias bien críticas y premiosas han acreditado a su verdadero amo y soberano el señor don Fernando VII, no prestando el juramento que la horrible política francesa empezó a exigir con amenazas a todas las clases e individuos dependientes del rey y del Gobierno⁷².

Esta solicitud, que a primera vista no presenta toda su importancia, y aun aparece con el carácter propio de la edad de los suplicantes, ha detenido mi consideración, y ciertamente no he podido resistir la resolución de molestar a V. E., uniendo mis sentimientos, los del teniente de ayo y directores, con los de estos caballeros. Hay tiempos, Exmo. Sr., en que las preocupaciones populares fijan con exceso la opinión de ciertas clases, y si no se procura prevenir aquellas con anticipación, vienen después a ser inútiles los mayores sacrificios.

La delicadeza de la carrera militar es bien notoria: son en esta muy frecuentes los compromisos; y no se oculta a V. E. que para evitarlos deben todos aquellos que pretenden consagrarse a ella con honor, seguirla y terminarla con el mismo, presentarse (si es posible) sin ciertos lunares que las circunstancias clasifican, si no por delitos, a lo menos por defectos.

Tal es, si oímos los gritos de la nación, el acto de haber prestado juramento a un rey intruso, de cuya mancha felizmente nos hallamos todos libres los individuos de esta Real Casa. En el pueblo bien puede ser que no se ignore, pero no sucede así fuera de él, y es preciso contener con brevedad la malignidad de muchos que, ocupados siempre en denigrar, tal vez nos estén tildando en este instante.

Yo espero que V. E., penetrado de estas indicadas razones, y convencido por otra parte de nuestra acrisolada conducta, ha de tener la bondad de condescender con estas súplicas, dictadas precisamente por los sentimientos de honor, y por

72 Se han encontrado noticias de personas que no prestaron juramento, en *Gaceta de Madrid*, 16, 23 y 30-VIII, y 9 y 20-IX-1808, pp. 1.019, 1.064, 1.103, 1.149-1.150, y 1.186-1.187.

los deseos más vehementes de que en ningún tiempo se nos pueda achacar una debilidad en que no hemos incurrido ni podíamos incurrir por nuestra decidida lealtad, la que jamás se podrá hacer constar si no se recurre al solo medio que queda propuesto, con el cual también se consigue sofocar cualquier rumor del vulgo, que tanto influye hoy en la opinión.

El Consejo de Castilla, tras remitirle la carta el marqués, acuerda el 28 denegar lo petición porque si bien reconoce que ha accedido a otras iguales, considera prudentemente “que puede conducir a la quietud pública se excuse semejantes anuncios”.

De nuevo según D’Hautefort, durante el breve sitio de Madrid por Napoleón que concluyó con la capitulación de la ciudad el 4 de diciembre, Rancaño “se trasladó a la Puerta de Fuencarral y defendió este puesto que había fortificado junto con sus jóvenes alumnos, con el valor de un viejo castellano”⁷³. Pero se conformó con la nueva situación y José I le nombró coronel efectivo del Cuerpo de Ingenieros por decreto del 12 de junio de 1810, y caballero de la Orden Real de España por otro del 18⁷⁴. En esta disposición figura como “gobernador de la casa de nuestros caballeros pajes”. La institución continuaba, pues, bajo su responsabilidad directa, ejercida ahora con un título oficial menos *familiar* que el de ayo. No parece que existan estudios sobre esta etapa de su funcionamiento, pero lo poco que se sabe hace pensar que no debió de diferir demasiado de la anterior⁷⁵.

73 Obra y página citadas en nota 68. Quizá sea un eco confuso de esta noticia la a todas luces errónea que algunos autores toman del libro «Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus dos sitios (1808-1809), por Don Mario de la Sala Valdés y García Sala, general de brigada, correspondiente de la Real Academia de la Historia. Zaragoza. M. Salas, Impresor del Excmo. Sr. arzobispo. 1908”, 125. Según De la Sala, Rancaño seguía en su cátedra zaragozana en 1808, y “al ser embestida la ciudad por los franceses formó con sus discípulos de la Económica una compañía de jóvenes inteligentes y valerosos, que prestó grandes servicios y se batió bien”, marchando después del primer sitio a Madrid.

74 *Gaceta de Madrid*, 15 y 21-VI-1810, 700 y 732, respectivamente. Su juramento como caballero de la Orden firmado en la misma fecha en Madrid, y oficio en que lo remite al día siguiente, en AGP, Papeles reservados de Fernando VII, tomo 7, parte 2 de la copia digital, fols. 799 y 800.

75 Existe una “Lista de todos los individuos y dependientes de la Real Casa de Caballeros Pajes de S. M. C. con expresión de nombres, apellidos y ¿clases? en que sirven”, que acompaña a un oficio de 3 de diciembre de 1810, del caballerizo mayor, Duque del Campo de Alange, al comisario general de Cruzada, en que a petición de este le informa de “la distribución de bulas que se reparten de gracia en esta Corte”. Encabezada por Rancaño como gobernador, en ella figuran el director espiritual (que ejerce también interinamente de teniente gobernador), director eclesiástico, veinticuatro caballeros pajes, cuatro profesores de ciencias y

Como queda dicho, el entonces caballerizo mayor y jefe inmediato suyo, Strolz, pidió al rey el 20 de marzo de 1812 que le hiciera comendador de la Orden Real de España, no se sabe con qué resultado. Por otra parte, noticias de prensa de aquel verano indican que a Rancaño le debía dinero por sus servicios tanto el régimen borbónico (7.522 reales y 2 maravedís) como el josefino (202 reales y 7 maravedís), y que este le había liquidado ambas cantidades en cédulas hipotecarias, al igual que hizo con otros acreedores del Estado⁷⁶. En agosto se retiró a Valencia con la Corte, y en algún momento, regresara o no con ella a Madrid, inició el camino hacia el exilio siguiendo el movimiento de los ejércitos franceses, haciendo etapa en Zaragoza hasta abandonarla el 3 de julio de 1813⁷⁷. En las listas de refugiados confeccionadas en Francia y fechadas en setiembre de ese año que fueron enviadas al embajador español, figura con el sueldo que había tenido, 40.000 reales anuales, y el depósito en que se encontraba, Auch (Gers). En 1815 logró pasar a París⁷⁸. Aquí, seguramente por entonces, enseñó, junto con otro ingeniero militar afrancesado, Joaquín Alonso de Viado, “dibujo topográfico y de pluma, historia y fortificación” a un antiguo educando suyo en la Casa de Pajes, Francisco

artes, tres “maestros de habilidades” (de esgrima, baile, y músico de baile), mayordomo (que continúa siendo Leonardo Pallol), médico-cirujano, siete ayudas de cámara, seis “oficios de cocina”, tres porteros, dos barrenderos y tres lavanderas, una de ellas “aplanchadora”. AHN, Consejos, 17784. Según HUGO (1833), ob. cit. en nota 84, que relata sucesos de finales de 1811 y principios de 1812, el superior de Rancaño como gobernador de la Casa de Pajes era entonces el teniente general barón Strolz, compañero de armas de su padre, en su calidad de caballerizo mayor, y el teniente gobernador un joven oficial llamado Landaburu, seguramente, por los detalles que da, el Mamerto Landaburu muerto en un motín de sus subordinados en 1822.

76 *Gazeta de Madrid*, 26-VI-1812, 720-721, y *Diario de Madrid*, 2-VIII-1812, 130. MERCADER, ob. cit., trata de diversos tipos de cédulas hipotecarias creadas por el Estado bonapartista, entre otras unas “utilizables tan solo para la adquisición de bienes nacionales”, “que serían libradas a los acreedores reconocidos del Estado, anteriores al reinado de José I”.

77 Figura en “Estado general de todos los sujetos que han seguido al rey intruso en su viaje a Valencia”, apartado “Ministerio de Guerra”, con su empleo de coronel y residencia en la propia ciudad, y en “Estado general de las personas que habiendo seguido el movimiento de los Ejércitos del Centro y Mediodía, permanecieron en Zaragoza hasta su evacuación”, apartado “Dependientes de la Servidumbre y Real Casa”, como gobernador de los pajes, junto con cuatro de ellos y dos directores, un ayuda de cámara y un criado de la institución. AGP, Papeles reservados de Fernando VII, tomo 10, fols. 8 (14 de la reproducción digital) y 27 (54), respectivamente. Su salida de Zaragoza en un primer convoy de tropas y autoridades del régimen josefino, en LATAS, J. (2012) *La ocupación francesa de Zaragoza (1809-1813)*. Asociación Cultural “Los sitios de Zaragoza”, 410.

78 Datos inéditos comunicados al autor por Juan LÓPEZ TABAR, quien los recogió, junto con los de otros muchos personajes, durante la preparación de su libro capital (2001) *Los famosos traidores: los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Biblioteca Nueva.

Javier Azpiroz y Jalón⁷⁹. También en un libro publicado en 1815, el antiguo consejero de Estado de José, Francisco Amorós y Ondeano, le menciona como residente en París, entre los “españoles, actualmente en Francia, que han sido testigos de los progresos que hicieron los niños educados siguiendo el método de Pestalozzi”⁸⁰.

La terrible orden de Fernando VII de 30 de mayo de 1814 contra quienes “abiertamente se declararon parciales y fautores del Gobierno intruso”, le había imposibilitado de regresar a España, como a todo oficial del Ejército “desde capitán inclusive arriba” que hubiese seguido aquel “partido”⁸¹. Hubiera podido volver en el Trienio, acogiéndose al decreto de 23 de abril de 1820 que autorizó el retorno de estos emigrados con carácter general, o al de las Cortes que lo ratificó el 26 de setiembre, aunque puntualizando que no tenían derecho a ser reintegrados en sus empleos anteriores⁸². No lo hizo, y murió en el exilio antes de que llegara a recuperar su rango militar con la amnistía de 1832-33⁸³. Abel Hugo, hermano de Víctor y antiguo paje del rey, describía así al gobernador que le había pasado revista, junto con sus compañeros, el 1 de enero de 1812, antes de presentarlos a José I:

Era el antiguo gobernador de los pajes de Carlos IV, don Luis de Rancaño, un coronel de Ingenieros, oficial muy estimado en su Cuerpo y que había obtenido el empleo que tenía con nosotros como una suerte de retiro honorable en su vejez; de talla elevada, de bella apostura militar, justo, firme, tierno y benévolo, nos inspiraba a todos respeto.

79 Figura entre los pajes en la relación de diciembre de 1810 (véase nota 75). Reseña de la vida de este militar en *Historia de las Cortes de España. Y biografía de todos los diputados y senadores más notables contemporáneos. Obra escrita bajo la dirección de D. Manuel Ovilo y Otero* (1847) Madrid, Imprenta y Establecimiento de Grabado de D. Baltasar González, calle de Hortaleza núm 89, Tomo II, 153-163.

80 “Mémoire lu à la société pour l’instruction élémentaire de Paris, dans les séances du 6 et du 20 de septembre 1815, par M. Amorós, membre de la même société et de différentes sociétés patriotiques d’Espagne; sur les avantages de la méthode d’éducation de Pestalozzi, et sur l’expérience décisive faite en Espagne en faveur de cette méthode. À Paris, chez Favre, Palais Royal, Galerie vitrée, n° 231. Et chez les marchands de nouveautés. 1815”, 63.

81 “Circular de la Secretaría de Gracia y Justicia”, *Gaceta de Madrid*, 4-VI-1814, 613-614.

82 *Gaceta de Madrid*, 27-IV-1820, 479, y *Gaceta del Gobierno*, 23-X-1820, 516.

83 Decretos de 15 de octubre de 1832 (*Gaceta de Madrid* del 23, 519) y aclaratorio de 22 de marzo de 1833 (*Gaceta de Madrid* del 23, 157).

Y continuaba su relato:

Yo he tenido la dicha, después de los sucesos de 1814, de volver a ver en París a este hombre venerable, expatriado como todos los españoles distinguidos que habían servido a José. Soportaba con calma, sin quejas ni orgullo, las penas y miserias del exilio. La vida de París agradaba a esta inteligencia activa. Alojado mezquinamente, viviendo sobriamente, no buscando diversiones más que en los paseos que daba cada día con el pequeño número de amigos ilustrados que atraía con sus variados conocimientos y su conversación sustancial e instructiva, siguiendo con asiduidad algunos cursos del Collège de France, ocupándose en cierta medida de geografía, química, botánica y altas matemáticas, esperaba así, con filosofía y resignación, la muerte que le llamaría poco antes de la época en que los decretos de la reina Cristina abrieron las puertas de España a todos los exiliados⁸⁴.

4.- José Vasconi y Valle.

Nació en Logroño el 6 de abril de 1774 y fue bautizado José Celestino. Era hijo de Luis, natural de Rímimi, en Italia⁸⁵, y Joaquina, de Barbastro. De aquí eran también sus abuelos maternos, Francisco y María Tallada; de Rímimi su abuelo paterno, Antonio Andrés, y de la cercana población de Mondaino su abuela paterna, Elena Marsilli⁸⁶.

A partir seguramente de noviembre de 1786, con doce años, fue alumno de Rancaño en su cátedra de matemáticas de la Sociedad Económica de Zaragoza. Según un informe de 1794 de un oidor de la Audiencia de Aragón, del que enseguida se tratará, su padre, “modista y florero”, llegado “muy pobre” a la ciudad, había conseguido últimamente que prosperara mucho la tienda que abrió⁸⁷. Pero no pequeña parte de este éxito debió de ser obra

84 HUGO, Abel (1833) “Souvenirs et mémoires sur Joseph Napoléon, sa cour, l’armée française, et l’Espagne en 1811, 1812 et 1813”, première partie, *Revue des deux mondes*, tome premier, deuxième série, 300-324. Traducción del autor.

85 La partida de bautismo de su nieto Miguel Vasconi y Cano (véase la nota 119) especifica que fue bautizado en “S. Arcangelo, diócesis de Rímimi”, ¿la población de Santarcangelo di Romagna, a pocos kilómetros de Rímimi?

86 Partida de bautismo el día 8 siguiente. Parroquia de Santiago el Real de Logroño, libro 11 de bautizados, fol. 3, Archivo Histórico Diocesano.

87 El documento dice de la tienda, “que ha aumentado con el mayor exceso en estos últimos años”. Antes de establecerse en Zaragoza y después de dejar Logroño, la familia debió de

directa de su habilidosa madre, de quien se sabe que ya en 1784 había dado enseñanzas gratuitas de confección de “flores de mano y otras manufacturas de nueva moda” a hijas de artesanos, por cuenta de la Sociedad, que le pagaba 8 reales diarios⁸⁸.

De los cuatro años del curso comenzado en 1786 y calificado por la Sociedad de *extraordinario*, Rancaño, que ya tenía a su cargo el *ordinario* desde 1784, solamente impartió, como ya se ha dicho, los dos primeros, de modo que Vasconi hubo de agregarse al nuevo curso que empezó en 1788⁸⁹, y no terminó por tanto sus estudios de matemáticas hasta 1792. El primer ejercicio de los exámenes finales tuvo lugar del 25 al 27 de junio de este año y el segundo del 11 al 14 de agosto, y Vasconi obtuvo uno de los siete sobresalientes otorgados y fue colocado en cabeza de ellos por votación secreta entre sus compañeros, concediéndole la Sociedad medalla de oro, máxima distinción prevista en el reglamento de la Escuela⁹⁰.

En cuanto a otros estudios ofrecidos por la Sociedad, solo se le ha encontrado matriculado en el primer año de economía civil y comercio, a cargo de Lorenzo Normante, en 1792-93⁹¹. También en 1792 comenzaba Rancaño a impartir la tercera edición de su curso de matemáticas que tan accidentada iba a resultar como consecuencia de la guerra contra la Convención francesa,

pasar por otras ciudades. Es el caso de Valladolid y Madrid, en cuyas parroquias de Santiago Apóstol y San Martín fueron bautizados dos hijos del matrimonio, respectivamente Antonia Andrea, el 12 de enero de 1778 (<https://familysearch.org>), y Antonio, el 4 de agosto de 1782 (Archivo Diocesano de Madrid, libro 45 de bautismos de la parroquia de San Martín de Madrid, fol. 21 v).

88 Una larga lista de sus destrezas puede verse en el comunicado de la Sociedad, fechado el 21 de setiembre. *Gazeta de Madrid*, 28-IX-1784, 805-806. Resumido en *Mercurio Histórico y Político*, IX-1784, 74-75.

89 Se conserva una lista, firmada por Rancaño sin fecha, de los alumnos matriculados en el curso extraordinario, en la que no está Vasconi. Pero sí aparece en otra del mismo, fechada el 9 de enero de 1789, del nuevo curso ordinario iniciado en 1788, entre los seis agregados a su clase “que han quedado procedentes del curso que principió el año pasado de 1786”. Quizá la primera lista sea anterior al cierre de la matrícula, siempre unas semanas posterior al comienzo de las clases, lo que explicaría la ausencia en ella de Vasconi y otros en su mismo caso, pero siempre queda la posibilidad de que, por alguna razón, se le admitiera fuera de plazo, ya entrado 1787. Conviene señalar que en la segunda lista figura erróneamente como natural de Zaragoza. ARSEAAP, Canellas n^{os} 453, s/f y 454, fol. 15, respectivamente.

90 Informe de la Junta de Escuelas sobre estos exámenes a la General de 24-VIII-1792. El acta de la sesión transcribe el informe de Rancaño e incluye la deliberación de los socios presentes y los acuerdos adoptados. ARSEAAP. Un comunicado de la Sociedad se publicó en *Gazeta de Madrid*, 16-X-1792, 730.

91 ARSEAAP, Canellas n^o 453, s/f.

que le mantuvo en campaña fuera de Zaragoza durante varios largos periodos. Tras la renuncia de un primer sustituto, Miguel Vallejo, la Sociedad, en febrero de 1794, mediado el segundo año del curso, decide nombrar a Vasconi, ya que, según la propuesta de la Junta de Escuelas a la que asiste Rancaño, “a su sobresaliente mérito e instrucción en dichas ciencias [matemáticas], se agrega la cualidad de tener genio propio para la enseñanza”⁹². Sin embargo, seguramente al poco de reiniciarse las clases en noviembre, y ausente todavía el catedrático, ha de buscar un nuevo sustituto, José Benito Cistué⁹³. De real orden Vasconi había sido recluido en un convento de carmelitas descalzos extramuros de Zaragoza y enseguida desterrado al de la misma orden en el Desierto de las Palmas (Castellón). Su padre fue enviado a Guadalajara.

Padre e hijo eran víctimas de la represión, estudiada por una autora⁹⁴, que sufrieron en Zaragoza algunos supuestos propagadores de las ideas revolucionarias y apologistas de los acontecimientos del otro lado de los Pirineos. La desencadenó una denuncia anónima que el Conde de Sástago remitió con carta a Godoy el 9 de setiembre de 1794, en medio de la francofobia popular y la inquietud por la marcha de una guerra que se desarrollaba tan próxima a la ciudad. Godoy, por recomendación del Conde, encargó a Sancho de Llamas, oidor de la Audiencia de Aragón, que le diera detalles y le propusiera medidas a tomar. Las acusaciones iban dirigidas principalmente contra el procurador del Común, el abogado Juan Francisco del Plano, llamado en un pasquín *Robespierre*⁹⁵, y también contra algunos comerciantes franceses, pero el funcionario, probablemente deseoso de aprovechar la oportunidad de acreditar su celo ante el *favorito*, en el largo informe que suscribió el 3 de

92 ARSEAAP, Canellas nº 454, fol. 56. La Junta General aceptó la propuesta y le nombró socio numerario en la sesión de 14 de febrero de 1794.

93 La Junta de Escuelas en su reunión del 2 de marzo de 1795 con asistencia de Rancaño, propuso que la Sociedad nombrara a Cistué socio sin contribución, en reconocimiento a su labor como sustituto. ARSEAAP, Canellas nº 454, fol. 59.

94 EMIEUX, A. (1977) “L’affaire du «petit Robespierre»”, *Iberica, Cahiers Ibériques et Ibéro-Américaines de l’Université de Paris-Sorbonne*, vol. I, 89-109. Se ha repasado la documentación manejada por esta autora que se encuentra en AHN, Estado, 3152². Las citas que aquí se hacen, aparte alguna modernización de la ortografía, son literales de los originales, mientras que las suyas son generalmente traducciones al francés.

95 A este mote y a la pequeña estatura de Plano alude EMIEUX en el título de su trabajo. Sancho de Llamas, que dice no tener delante el original cuando redacta su informe para Godoy, cita así el pasquín: “Viva Dios, viva el rey, muera Robespierre, que es el síndico procurador general del Común de esta ciudad, D. Juan Francisco del Plano, que en lugar de procurar el bien común, quiere desarmarnos, dejarnos indefensos, y amolarnos, que su hermana era puta, muera Robespierre y los que así mandan”.

noviembre señaló un nuevo culpable, Vasconi, comprometiendo, de paso, también a su padre.

El escrito se refiere primero a este, “reputado por francés, que “se dice italiano”. En la ciudad “tiene mala opinión, por considerársele apasionado al Gobierno actual de Francia, a donde ha ido con frecuencia en los años anteriores, con motivo de traer gasas y cintas para el surtido de su tienda y manufacturas de su mujer”. La tienda “se asegura es de Juan Gibert”, uno de los franceses denunciados. Después pasa a extenderse sobre el hijo, del que menciona su “talento despejado, especialmente para el estudio de las matemáticas”, el premio recibido en los exámenes de esta materia y el encargo de sustituir al catedrático en su clase, y añade:

... este muchacho, con motivo de imponerse en el comercio y conocer a los corresponsales de su casa, pasó a Italia y Francia, habiendo tenido la desgracia de hallarse en París en lo más fuerte de la fermentación revolucionaria y presenciado la horrible catástrofe de la muerte del rey, ha traído consigo las falsas máximas que allí se le imprimieron, y ha vuelto corrompido y disoluto en sus costumbres, y acaso también en su fe y creencia, habiendo llegado su libertad en hablar, hasta el extremo de profesar en público, según se aseguró entonces, que el rey y la reina habían tenido la culpa de lo que pasaba en Francia, y que bien merecida tenían la muerte que sufrieron, manifestando hasta en su traje que quiere ser tenido por francés.

Habiéndose pensado que convendría fuesen cañones de campaña en las compañías que se están formando en esta ciudad y reino, se propuso al Duque de Alburquerque⁹⁶ podía nombrar por jefe de la artillería a este Vasconi, lo que pareció mal a cuantos le conocían, y no faltó persona de carácter que informase al Duque de las malas propiedades de este sujeto, constándome igualmente que en una de las juntas que se han celebrado en el mes de octubre último en la Sociedad, se declamó altamente por uno de sus individuos contra la protección que el Cuerpo dispensaba a este joven, graduándolo de libertino, escandaloso y disoluto⁹⁷...

96 Capitán general de Aragón.

97 “Sociedad” y “Cuerpo” se refieren a la Económica Aragonesa. Si hubo tal queja, no quedó reflejada en las actas. Pudo producirse en la sesión de 10 de octubre, con ocasión de una intervención de Lorenzo Normante, quien manifestó que “había empleado 74 rs. vn. en las costas del expediente que se formó para libertar de la quinta al Sr. D. Josef Basconi y se acordó despachar el libramiento correspondiente de esta cantidad”.

A continuación propone que considerando “su extraordinaria penetración” para las matemáticas “y que acaso algún día pudiera el Estado aprovecharse útilmente de sus luces y talento”, para evitar que contagie a los jóvenes a los que enseña, se le envíe por el tiempo que se decida a “un convento de estrecha observancia de los que hay en desierto”, donde aprenda y practique “las máximas de nuestra santa religión”. Además, para que no pueda comunicarse con frecuencia con su familia, debe tomarse con su padre “la providencia de sacarlo por lo menos a la raya de Castilla”.

Ambas medidas fueron, pues, aprobadas y encargada su ejecución al regente de la Audiencia, José María Puig, quien dispuso la salida de ambos de Zaragoza el 26 de noviembre⁹⁸. Pero las acusaciones contra Vasconi no debieron de impresionar demasiado en la Sociedad pues, tras su regreso del destierro en fecha indeterminada, la Junta de Escuelas decidió el 16 de octubre de 1796 volver a ofrecerle la sustitución de Rancaño, que había impartido en 1795-96 el primer año de un nuevo curso pero, como se ha dicho, no podía encargarse del segundo por haber sido destinado a Extremadura. El acuerdo contiene una velada alusión –la única encontrada en la documentación de la Sociedad– a lo sucedido: “...pareció también bien a la Junta que ante todas cosas podía pasar un oficio al señor regente de la Audiencia de este reino, como gobernador interino del mismo, participándole este pensamiento, por si hallaba en ello algún inconveniente”⁹⁹.

Concluido este su primer año completo de docencia, informó de su desarrollo a la Sociedad, que, satisfecha, acordó premiarle con la exención a perpetuidad de la cuota anual de socio, al tiempo que declaraba que tendría “presente su mérito en lo sucesivo”. Ciertamente las ideas manifestadas por Vasconi en su breve escrito no podían ser más acordes con el espíritu de la institución:

La conducta de todos [los alumnos], la aplicación de algunos, y el talento de

98 Si es que recordaba su actuación en este caso, Godoy no tuvo empacho en incluir a Vasconi en sus memorias, en una lista de “nombres que alegraban la España en aquel tiempo, parte de ellos de gente joven que la llenaban de esperanza”, dentro del capítulo dedicado a los progresos de las artes y las ciencias en 1802. *Memorias de don Manuel de Godoy príncipe de la Paz [...]* (1839), París, Librería Americana de Lecointe y Lasserre, Quai des Augustins, nº 49, tomo tercero, 197.

99 ARSEAAP, Canellas nº 454, fols. 68 v-69. La Junta General del 21 aprobó todo lo propuesto por la de Escuelas, incluido el envío del oficio al regente.

otros, da fundadas esperanzas de que se podrá concluir un curso brillante, y que los desvelos de nuestro Real Cuerpo en este útil establecimiento no serán infructuosos, difundiendo de este modo en nuestra juventud el gusto de las ciencias exactas, cuyas teóricas y especulaciones, uniéndose y prestando sus luces a las operaciones de la agricultura y artes, tanto beneficio pueden hacer a la patria¹⁰⁰.

Vasconi debió de sentirse muy respaldado en su labor, ya que tres meses después, en el otoño de 1797, propuso a la Junta de Escuelas que se ofreciera regularmente curso de matemáticas cada dos años en lugar de cada cuatro como hasta entonces. El plan se estrenaría con el inminente año escolar, de modo que él iniciaría nuevo curso y Rancaño continuaría el que empezó en 1795. Así se puso en práctica con el acuerdo de este, próximo a reintegrarse a su destino de Zaragoza, si bien Vasconi, que debía marchar a Madrid a mediados de noviembre “a negocios indispensables de su casa”, hubo de ser sustituido un tiempo por otro ex-alumno distinguido, Juan Polo y Catalina¹⁰¹. Siguió después la docencia, al parecer sin más ausencias; fue nombrado en 1798 segundo profesor o catedrático de la Escuela de Matemáticas¹⁰², y en 1801 dio fin al curso con exámenes públicos celebrados en abril-mayo. En reconocimiento a su labor, el 15 de este mes fue elegido en Junta General socio de mérito de la Económica¹⁰³. Había, además, impartido el primer año del curso que correspondía iniciar en 1799 a Rancaño, pues este prolongó unos meses más el viaje que ambos emprendieron aquel verano por asuntos

100 Informe de 9 de junio de 1797, transcrito en el acta de la Junta General del mismo día. Es el segundo texto más antiguo encontrado de Vasconi. El primero es una lista de alumnos matriculados en su asignatura, de su puño y letra, firmada el 10 de diciembre de 1796. ARSEAAP, Canellas nº 453, s/f.

101 Actas de la Junta de Escuelas de 28 de setiembre y 19 de octubre de 1797. ARSEAAP, Canellas nº 454, fols. 73 v-74 y 75-76 v. Anuncio de apertura de clases de la Sociedad, en *Semanario de Agricultura Dirigido a los Párrocos, 7-XII-1797*, 355. Lista de sus alumnos firmada por Polo el 5 de enero de 1798. ARSEAAP, Canellas nº 453, s/f. Polo fue alumno del accidentado curso de matemáticas iniciado en 1792, cuyo último año no se impartió, y figura entre los de Vasconi en 1796-97. Fue premiado en los exámenes finales celebrados por Rancaño en 1799. Biografía en SÁNCHEZ HORMIGO, A. (ed.) (2005) *Juan Polo y Catalina: Informe sobre las fábricas e industria de España (1804) y otros escritos*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, etc.

102 “Compendio de las actas de la Real Sociedad Aragonesa correspondientes al año de 1798...”, ob. cit. en nota 63, 62.

103 Acta de la Junta de Escuelas de 13 de mayo de 1801, en libro de premios. ARSEAAP, Canellas nº 179, fols. 71-72 v. *Gazeta de Madrid*, 24-VII-1801, 783-784.

del telégrafo¹⁰⁴.

Con el curso terminado en 1801 Vasconi concluyó también sus enseñanzas en la Sociedad, aunque no parece que esta fuera su primera intención. En Junta de Escuelas del 22 de octubre se informaba que no se encontraba en Zaragoza pero había escrito diciendo que llegaría a tiempo de iniciar las clases “a diferencia de algunos días que puede tardar”. No fue así, hubo de buscársele un sustituto, José Duaso, y el acta de la misma Junta de 14 de marzo siguiente registró que en contra de lo prometido no se había presentado a la enseñanza ni se sabía cuándo volvería a la ciudad¹⁰⁵.

Con esa prolongada ausencia de Zaragoza comienza un largo periodo de su vida del que nada se ha podido averiguar y que termina en Córdoba, al poco de que los franceses la ocuparan por segunda vez el 23 de enero de 1810. Un historiador local relata que el 28 de marzo las autoridades renovaron el Ayuntamiento, siendo nombrado entre los regidores Vasconi, que juró el cargo dos días después. Continuaba ejerciéndolo el 27 de julio, cuando hizo la liquidación de los bonos que utilizaba el ejército francés para pagar sus atenciones, que importaban “más de 800.000 reales, sin incluir el aceite”. Siempre según la misma fuente, fue designado hacia mayo de 1811 administrador de rentas reales¹⁰⁶, y, quizá en agosto, vocal de una Junta de Socorros Públicos, formada para paliar la carencia de alimentos, cuya primera actuación fue tomar medidas para que los agricultores plantaran patatas, un cultivo entonces poco extendido. Su pertenencia a esta junta fue en calidad de miembro de la sección de agricultura de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País de Córdoba¹⁰⁷.

104 Vasconi firmó el 5 de diciembre de 1799 la lista de los alumnos matriculados, y el 20 de junio de 1800 escribió un informe sobre sus dos clases, esta de primer año que había dado sustituyendo a Rancaño y la de tercero. ARSEAAP, Canellas nº 453, s/f.

105 ARSEAAP, Canellas nº 454, fols. 85 y 87 v-88, respectivamente.

106 Se conserva, fechado en Córdoba el 5 de agosto de 1810, un oficio de Vasconi, como encargado de la Administración General de Rentas, a la Municipalidad de Chillón. Esta villa, próxima a Almadén, pertenecía entonces al reino de Córdoba, uno de los cuatro territorios de Andalucía. AHN, Estado, 3119, exp. 4. Se sabe también, gracias a documentación de 1820 de un pleito contra él, que en 1810 compró, “fuera de subasta”, “la hacienda llamada de San Cristóbal”, que había sido declarada *bien nacional*, seguramente tras su expropiación a los frailes del convento de San Agustín de Montilla, pero no llegó a posesionarse de ella. AHN, Consejos, 32303, exp. 39.

107 ORTÍ BELMONTE, M. A. (1925) “Córdoba durante la Guerra de la Independencia 1808-1813”, *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, año IV, nº 11, 107-108; nº 12, 235 y 239, y nº 13, 334. La Sociedad, que llevaba años de muy escasa actividad, tomó nuevo impulso a partir del 21 de agosto de 1810 con la admisión de nuevos socios,

En fecha desconocida pasó a desempeñar interinamente el mismo cargo de administrador general de rentas reales en Madrid y su provincia hasta su nombramiento por decreto de 23 de octubre de 1811. El Ayuntamiento de Arganda del Rey conserva algunos oficios suyos, remitidos en el ejercicio de sus competencias y fechados entre el 9 de noviembre siguiente y el 4 de enero de 1812¹⁰⁸. En agosto de este año siguió al rey José en su retirada temporal a Valencia¹⁰⁹, pero en diciembre, restituida su corte a la capital, se le encuentra de nuevo en ella, en su oficina de la Administración de Rentas sita en la Real Aduana¹¹⁰. En Madrid continuaba el 10 de febrero de 1813, fecha en que como “encargado del Tesoro Público” firmó un escrito dirigido al Marqués de Casa Palacios, uno de los edecanes del rey¹¹¹. No se sabe cuándo abandonó la ciudad, evacuada definitivamente por los invasores en mayo siguiente. En las listas de refugiados ya citadas figura localizado en setiembre en el depósito de Saint Macaire (Gironde), con mujer y dos hijos. A finales del mismo año pudo asentarse en Burdeos¹¹².

El 28 de marzo de 1814 un juez de primera instancia de Madrid reclamaba su comparecencia y la de otros “fugados con el gobierno intruso”, en causa abierta contra ellos “por adictos y partidarios de los enemigos e incursos en las penas a que se han hecho acreedores”¹¹³. Vasconi cierra la lista de veinticinco nombres que incluye personajes tan relevantes del periodo josefino como

uno de los cuales pudo ser Vasconi, y la subsiguiente celebración de elecciones, que hacía cinco años que no tenían lugar. Entonces también se decidió dividirla en *sesiones*, entre ellas la de agricultura. Véase “Noticia histórica de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba, desde su fundación en 1779 hasta fin de 1815; leída y aprobada en varias sesiones por la misma Sociedad [...] Córdoba: Imprenta Real de Don Rafael García Rodríguez. Año de 1816”.

108 Archivo de la ciudad de Arganda del Rey, fondo histórico, referencias, entre otras, A10300030042, A10300030015, A10300030062 y A10300030035. También conserva la circular impresa en que el prefecto de la provincia, Pedro de Mora y Lamas, comunica el 26 de octubre de 1811 el nombramiento de Vasconi (A10300030011).

109 Figura en un “Estado general de todos los sujetos que han seguido al rey intruso en su viaje a Valencia”, apartado “Ministerio de Hacienda”, con su empleo de administrador general de rentas de Madrid, “sueldo general” de 40.000 reales, “sueldo reducido” de 12.000, y 2 “raciones con arreglo a la reducción”. Residencia en la propia Valencia. AGP, Papeles reservados de Fernando VII, tomo 10, fol. 3 v (5 de la reproducción digital).

110 Aviso en “Noticias particulares de Madrid”, *Diario de Madrid*, 10-XII-1812, 693.

111 IZQUIERDO, G.; BÁRCENA, S. (2012) “La ocupación francesa y la constitución de 1812 en San Sebastián de los Reyes”. En *XXXVIII Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)*, Orihuela, 206.

112 El autor debe a la amabilidad de Juan López Tabar, como en el caso de Rancaño, estos datos del exilio de Vasconi.

113 Edicto en *Diario de Madrid*, 29-III-1814, 357-358.

Ramón José de Arce, Miguel José de Azanza o Gonzalo O'Farrill. No se sabe si se presentó al llamamiento. Tampoco si, habiendo ejercido como encargado del Tesoro Público, pudo considerársele incluido *de facto* entre los consejeros o ministros de aquel Gobierno, que formaban la primera de las cinco clases de emigrados a quienes Fernando VII prohibió reintegrarse a España con su citada disposición de 30 de mayo de 1814¹¹⁴. Esta medida fue ratificada por real cédula de 15 de febrero de 1818, si bien en ella el monarca exceptuaba a quienes hubieran ya obtenido o pudieran obtener en lo sucesivo su “especial gracia y perdón”¹¹⁵. Sea como fuere, Vasconi se encontraba en Córdoba el 13 de marzo de 1820, en los inicios del Trienio, cuando fue elegido para la Junta Superior Constitucional de la ciudad como representante de los artesanos. En tal calidad se conocen dos actuaciones suyas ante el Ayuntamiento los días 20 y 22 siguientes¹¹⁶.

Un aviso de junio de ese mismo año desvela una actividad industrial que pudo haber iniciado ya antes de la guerra. El juzgado de la Capitanía General de Castilla la Nueva anunciaba que tenía pendientes “los autos de la dimisión”¹¹⁷ hecha de las fábricas de jabón que correspondían a la compañía de comercio conocida con el nombre de Comandita de Vasconi”, y llamaba a junta general de acreedores y demás interesados¹¹⁸, posiblemente por quiebra o disolución de la sociedad. Estos hechos seguramente no son ajenos a una

114 La situación que afrontaban aquellos a quienes permitía regresar tampoco era muy halagüeña. No podían residir a menos de veinte leguas de la Corte y quedaban sometidos al control y vigilancia de las autoridades competentes. No podían además ejercer ningún empleo público.

115 “Decretos del rey don Fernando VII [...] en todo el año de 1818. Por don Fermín Martín de Balmaseda. Tomo quinto. De orden de S. M. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1819”, 67-72.

116 Véase “Alzamiento de Riego y sus consecuencias (Archivo del Ayuntamiento de Córdoba)”, en “Colección de documentos inéditos para la historia de España que publica el Marqués de la Fuensanta del Valle [...] tomo CXII / Madrid / Imprenta de José Perales y Martínez [...] 1895”, 302-306, 314 y 317. El documento sobre un pleito referenciado en la nota 106 parece indicar que Vasconi ya se encontraba en España en 1819.

117 En el diccionario de la RAE de 1822, dimisión es “renuncia, despropio de alguna cosa que se posee”.

118 *Diario de Madrid*, 8-VI-1820, 778. Su interés en la fabricación de jabón venía de atrás: en la Junta General de la Económica Aragonesa de 18 de setiembre de 1801 se vio un dictamen de José Sánchez Muñoz “acerca del piñuelo de la oliva y jabón extraído por el señor socio D. Josef Vasconi, diciendo que por hallarse con cortos medios y facultades de laboratorio y escaso de reactivos, no podía dar un informe decisivo sobre la calidad y efectos del jabón, si solo que tiene aquellas cualidades que son peculiares a un jabón regular y que tampoco puede decir cosa alguna por lo que toca al residuo que resulta de la extracción del aceite”.

información de 1829, según la cual extramuros de Córdoba existían entonces cinco fábricas de jabón duro, de las que tres estaban cerradas y pertenecían una a Vasconi, otra a un Bartolomé Belmonte, y la tercera a ambos, “en compañía”. Una de las dos abiertas, propiedad de Amador Jouer y Compañía, la dirigía Antonio Vasconi, con toda probabilidad su hermano¹¹⁹.

Volviendo al año 1820, en diciembre aparece domiciliado en Madrid, donde tenía a su cargo la Administración Central de Puertas del Ayuntamiento¹²⁰, y donde en setiembre o antes había publicado una *Memoria sobre el sistema de contribuciones que podrían establecerse para igualar los gastos con las rentas de la nación de un modo ventajoso a los contribuyentes, y de fácil exacción, y para la consolidación y extinción de la deuda pública*. La *Gaceta*, al anunciar su aparición, ofreció la siguiente reseña:

La primera [parte] trata de las contribuciones directas, y la segunda de las indirectas, gastos nacionales y crédito público. El principio de la modificación de los diezmos, como base de la contribución directa, está demostrado en la primera parte. En la segunda se desenvuelve la cuestión del estanco del tabaco, aplicado a nuestra situación actual; y además los principios que se sientan sobre el crédito público deben leerse y meditarse por los acreedores del Estado, para fijar de un modo probable sus temores y esperanzas¹²¹.

Debe de tratarse del mismo trabajo que los diputados de la provincia de Córdoba habían presentado a las Cortes en la sesión del 2 de agosto, “una memoria escrita por don José Vasconi, vecino de aquella ciudad, sobre el restablecimiento de la hacienda pública y consolidación del crédito nacional”, pidiendo que pasase a la Comisión de Hacienda, como así se acordó¹²².

Las Cortes también resolvieron en sesión extraordinaria del 6 de Abril de

119 *Guía Mercantil de España. Año de 1829. Publícala de orden del rey nuestro señor, el Real Consulado de esta capital*, Madrid. Imprenta de I. Sancha, calle de la Concepción, nº 31, Segunda parte, 17. Sobre Antonio Vasconi véase la nota 87. La partida de bautismo en Córdoba de un hijo suyo, Miguel Vasconi y Cano, nacido en 1834, se conserva en su expediente académico de la Universidad Central, AHN, Universidades, 4835, exp. 25.

120 *El Universal*, 23-XII-1820, 2, transcripción de un oficio del Ayuntamiento comunicando al jefe político que esa Administración la lleva Vasconi, “que vive en la calle de Preciados, número 25 y 26, cuarto 2º”.

121 *Gaceta del Gobierno*, 24-IX-1820. 374.

122 *Diario de las actas y discusiones de las Cortes. Legislatura de los años de 1820 y 1821 (1820)*, Madrid, Imprenta especial de las Cortes por don Diego García y Campoy, Tomo II.

1821 el pase al Gobierno de otra memoria suya para que se generalizara “el útil establecimiento de máquinas o molinos de repaso para extraer de la pasta de la aceituna el aceite que queda en ella”. Se la había presentado un tal Juan Antonio Gómez Frutos el 2 de agosto del año anterior¹²³.

Tras esta, la ausencia de nuevas noticias durante largos años sugiere el alejamiento de Vasconi de la vida pública, seguramente forzoso y nada extraño dada su ideología y antecedentes políticos. Un único documento encontrado, de 1825 y relativo a su actividad privada, le sitúa en Madrid¹²⁴, ciudad en la que parece se estableció definitivamente. No será hasta 1830, en plena incorporación a la Administración fernandina de antiguos ilustrados, afrancesados y liberales para atender a la caótica situación de la Hacienda, que reaparezca detentando un cargo oficial. El 6 de enero se establecieron, por real orden emanada del ministro Luis López Ballesteros, las nuevas reglas a observar por la comisión encargada de recaudar en todo el país los atrasos de los impuestos llamados de lanzas y medias anatas¹²⁵, y el 26 la Dirección General de Rentas avisaba, al circular la disposición, que el comisionado era “D. José Vasconi, vecino de esta corte”¹²⁶.

Ya en la Regencia de María Cristina el ministro y antiguo afrancesado Javier de Burgos le nombró de real orden, el 4 de enero de 1834, junto con tres vocales de la Junta de Aranceles, para constituir una comisión encargada de hacer propuestas para la simplificación de la contribución de puertas¹²⁷. Al año siguiente volvieron a anunciarse sus *Memorias sobre el sistema de contribuciones* de 1820, y en 1838, al crearse por real decreto de 12 de octubre una “comisión económica de recursos extraordinarios” para hacer frente a los

123 *Diario de las actas y discusiones de las Cortes. Legislatura de los años de 1820 y 1821* (1821), Madrid, Imprenta especial de las Cortes; por don Diego García y Campoy, Tomo XV.

124 Apelación presentada el 21 de noviembre por Juan Batbedat, de nacionalidad francesa, en el pleito que seguía contra Vasconi para que le devolviera 25 acciones del Banco Nacional de San Carlos que le había entregado para que pudiera asistir a las juntas de la entidad. AHN, Consejos, 32219, exp. 25.

125 Sobre estos *derechos reales*, véase *Decretos del rey don Fernando VII [...] en todo el año de 1816. Por don Fermín Martín de Balmaseda* (1819), De orden de S. M. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1819”, Tomo tercero, 52-55.

126 La orden refiere a otra de 2 de diciembre de 1828 relativa al nombramiento de un comisionado para recaudar los atrasos de estos impuestos en la provincia de Madrid, pero no se sabe si Vasconi fue ya designado entonces, antes de serlo para todo el territorio. *Reales decretos y órdenes de S. M. que producen resolución general en materias de su Real Hacienda expedidos en el año de 1830. Por D. Narciso Ferrer y Jou [...]* (1831), De orden del Rey N. S. Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos. 1831, 19-21 y 68.

127 *Gaceta de Madrid* del 9-I-1834, 17.

gastos derivados de la Guerra Carlista, fue designado también para formar parte de ella¹²⁸. En estos años y por diversas causas le mencionan algunos periódicos, permitiendo conocer que seguía viviendo en Madrid, carrera de San Jerónimo, en el llamado entonces barrio de la Cruz¹²⁹, o que en 1838 compró por 600.000 reales, como bien nacional procedente de la desamortización, una hacienda en Baeza que había sido de los Trinitarios Descalzos¹³⁰. Cuando murió “de una fiebre atáxica”, *ab-intestato*, el 11 de setiembre de 1840, era viudo de Concepción Murugarren, fallecida cuatro años antes. Se conocen los nombres de cinco hijos del matrimonio: Pilar, Antonia, Joaquín, Mariana y Dolores¹³¹.

128 *Gaceta de Madrid* del 15-I-1824, 1.

129 Entre otros el *Diario de Avisos de Madrid*, 2-IX-1834, 245, en una lista de suscriptores en beneficio de los pobres, y 7-X-1835, 7, en otra de “mayores contribuyentes” preparada por el Ayuntamiento.

130 “Boletín oficial núm. 426, de la venta de bienes nacionales. Fincas adjudicadas y personas a cuyo favor han sido [...] Provincia de Jaén”, *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 23-VIII-1838, 3.

131 Archivo de la Parroquia de San Sebastián de Madrid, libros de defunciones nº 43, fol. 325 v, y nº 44, fol. 82. Concepción murió en su casa de la Carrera de San Jerónimo, nº 10, el 27 de enero de 1836. Los cónyuges se habían otorgado poder mutuo para testar, declarando como herederos a los hijos mencionados, pero el viudo, por alguna razón, no hizo uso de él. De hecho, el *Diario de Madrid*, 14-III-1841, 357, publicó el último llamamiento de un juez citando a las personas que se creyesen con derecho a sus bienes.